

Lengua Castellana y Comunicación

Programa de Estudio
Primer Año Medio



Lengua Castellana y Comunicación

Programa de Estudio
Primer Año Medio



Lengua Castellana y Comunicación / Lenguaje y Comunicación
Programa de Estudio, Primer Año Medio, Formación General
Educación Media, Unidad de Currículum y Evaluación
ISBN 956-7405-76-X
Registro de Propiedad Intelectual N° 106.588
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
Primera Edición 1998
Segunda Edición 2004

Santiago, noviembre de 1998

Estimados docentes:

EL PRESENTE PROGRAMA DE ESTUDIO para Primer Año Medio ha sido elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Superior de Educación, para ser puesto en práctica en el año escolar de 1999. En sus objetivos, contenidos y actividades, procura responder a un doble propósito: articular a lo largo de un año una experiencia de aprendizaje acorde con las ambiciones formativas de la reforma en curso y ofrecer la más efectiva herramienta de apoyo al profesor o profesora que hará posible su puesta en práctica.

Los nuevos programas para Primer Año Medio establecen objetivos de aprendizaje de mayor nivel que los del pasado, porque mayores son los requerimientos formativos que plantea la vida futura a nuestros alumnos y alumnas. A la vez, ofrecen descripciones detalladas de los caminos pedagógicos para llegar a estas metas más altas. Así, una de las novedades de estos programas es la inclusión de numerosas actividades y ejemplos de trabajo con alumnos y alumnas, es decir, de las experiencias concretas y realizables que contribuirán a lograr los aprendizajes esperados. Su multiplicidad busca enriquecer y abrir posibilidades, no recargar y rigidizar; en múltiples puntos requieren que la profesora o el profesor discierna y opte por lo que es más adecuado al contexto, momento y características de sus alumnos.

Como en una obra musical, donde el efecto final no sólo depende de la partitura sino también de la pericia y espíritu de sus ejecutantes, los nuevos programas son una invitación a los docentes de Primer Año Medio para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Los nuevos programas demandan un cambio sustantivo en las prácticas docentes. Esto constituye un desafío grande, de preparación y estudio, de fe en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Como sistema, nos tomará algunos años el llegar a implementarlos como soñamos; lo que importa en el momento de su puesta en marcha es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo bien hecho.



José Pablo Arellano M.
Ministro de Educación

Presentación

EN CONFORMIDAD CON LOS EJES ordenadores del marco curricular, el Primer Año Medio recoge, afianza, amplía y profundiza los conceptos, habilidades y actitudes ya adquiridos, y asienta a su vez los cimientos para su desarrollo en los años siguientes. Pone por ello énfasis en la comunicación dialógica, el modo primero y más próximo de utilización del lenguaje; en temas, situaciones y experiencias cercanos a los intereses y preocupaciones de los estudiantes y en las funciones básicas de los medios de comunicación de masas.

Para enriquecer los conocimientos y habilidades adquiridos durante la Educación Básica, en este programa de Primer Año Medio se insiste con frecuencia en la necesidad de ejercitar, evaluar, corregir y ampliar competencias lingüísticas de orden ortográfico, léxico, gramatical y textual, y en la práctica del idioma tanto oral como escrito.

La reflexión sobre las situaciones de comunicación y los discursos, así como sobre los fenómenos gramaticales y ortográficos deberá acompañar permanentemente el trabajo con los estudiantes, surgiendo de manera natural y necesaria, sin convertirse en unidades de materia con desarrollo propio, independiente y descontextualizado. Por eso, en el caso de liceos que sirven a comunidades con importante componente indígena, es recomendable, cuando sea posible, valorar y utilizar la experiencia de la lengua propia como base de comparación con el castellano. Con similar criterio, la lectura de obras literarias, en Primer Año así como durante toda la Educación Media, se orienta a aproximar a los estudiantes a obras significativas de la literatura, para estimular en ellos el interés y el gusto por la lectura habitual de és-

tas. También es recomendable aquí reconocer y valorar la producción literaria étnica y popular, y utilizarla como una vía de ingreso hacia el conocimiento y valoración de la producción literaria de ámbitos culturales más amplios. Por eso, las actividades a este respecto se centran en la lectura, en la formación progresiva de lectores interesados y competentes, y no en la transmisión de conocimientos acerca de la literatura ordenados en una perspectiva histórico-cronológica, o de conceptos y categorías de teoría literaria.

Para la organización secuencial del programa, se ha tenido en consideración el tratamiento integrado de las cuatro habilidades básicas en el plano del lenguaje: escuchar, hablar, leer, escribir, y se ha estructurado en tres unidades amplias, de complejidad creciente, cada una de las cuales desarrolla contenidos correspondientes a los tres componentes básicos del subsector: lenguaje y comunicación, literatura y medios de comunicación, poniendo siempre en operación –afianzando y enriqueciendo– las habilidades de escuchar y hablar, leer y escribir.

La primera unidad, *Comunicación dialógica*, explora este tipo de comunicación en los ámbitos de la interacción humana presencial y directa, en los medios de comunicación y en la relación que se establece, mediante el acto de la lectura literaria, entre el lector y la obra. Los contenidos propios de esta unidad constituyen procedimientos que se aplicarán en las dos unidades siguientes; por ello, se tratan extensamente, con sugerencias metodológicas, de actividades y de evaluación, numerosas y detalladas.

La segunda unidad, *Comunicación verbal y comunicación no verbal*, se centra en la comprensión y práctica de los aspectos verbales, para-

verbales y no verbales que participan tanto en la interacción presencial, como en los medios.

La tercera unidad, *Contextos socioculturales de la comunicación*, aborda el importante papel que éstos cumplen en la eficacia de los actos comunicativos. Son subtemas de esta unidad: el reconocimiento y uso apropiado de los niveles o registros del habla, la comprensión y ejercitación responsable del lenguaje como acción y el reconocimiento de algunas de las relaciones subjetivas básicas entre el hablante y su discurso; las funciones que cumplen los medios de comunicación en la sociedad; y finalmente, los contextos de producción y recepción de la literatura como horizontes fuertemente condicionantes de la experiencia y la interpretación literarias.

Como se ha señalado, estas tres grandes unidades están secuenciadas en un orden de

complejidad creciente, lo que también ocurre respecto de las sub-unidades en el interior de cada una de ellas, a excepción de las dedicadas a la literatura. Dado que éstas deben desarrollarse siempre en forma paralela al resto de las sub-unidades de la correspondiente unidad, su nivel de complejidad progresa solamente respecto de la unidad anterior. Sin embargo, esta secuencia no debe considerarse rígida. Dependiendo de las relaciones que desee priorizar el profesor o profesora entre los diversos aprendizajes esperados, los contenidos y las actividades, es posible que elijan o diseñen secuencias diferentes a las definidas por este programa. De hecho, en muchos puntos se señalan explícitamente posibilidades de secuencias alternativas.

El programa incluye criterios y sugerencias de actividades de evaluación en cada sub-unidad.

Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) definen finalidades generales de la educación referidas al desarrollo personal y la formación ética e intelectual de alumnos y alumnas. Su realización trasciende a un sector o subsector específico del currículum y tiene lugar en múltiples ámbitos o dimensiones de la experiencia educativa, que son responsabilidad del conjunto de la institución escolar, incluyendo, entre otros, el proyecto educativo y el tipo de disciplina que caracteriza a cada establecimiento, los estilos y tipos de prácticas docentes, las actividades ceremoniales y el ejemplo cotidiano de profesores y profesoras, administrativos y los propios estudiantes. Sin embargo, el ámbito privilegiado de realización de los OFT se encuentra en los contextos y actividades de aprendizaje que organiza cada sector y subsector, en función del logro de los aprendizajes esperados de cada una de sus unidades.

Desde la perspectiva referida, cada sector o subsector de aprendizaje, en su propósito de contribuir a la formación para la vida, conjuga en un todo integrado e indisoluble el desarrollo intelectual con la formación ético social de alumnos y alumnas. De esta forma se busca superar la separación que en ocasiones se establece entre la dimensión formativa y la instructiva. Los programas están contruidos sobre la base de contenidos programáticos significativos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades los estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales definidos en el marco curricular nacional (De-

creto N° 220), corresponden a una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la Educación Media en cuatro ámbitos –*Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno*–; su realización, como se dijo, es responsabilidad de la institución escolar y la experiencia de aprendizaje y de vida que ésta ofrece en su conjunto a alumnos y alumnas. Desde la perspectiva de cada sector y subsector, esto significa que no hay límites respecto a qué OFT trabajar en el contexto específico de cada disciplina; las posibilidades formativas de todo contenido conceptual o actividad debieran considerarse abiertas a cualquier aspecto o dimensión de los OFT.

Junto a lo señalado, es necesario destacar que hay una relación de afinidad y consistencia en términos de objeto temático, preguntas o problemas, entre cada sector y subsector, por un lado, y determinados OFT, por otro. El presente programa de estudio ha sido definido incluyendo (“verticalizando”) los objetivos transversales más afines con su objeto, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conceptos (o conocimientos), habilidades y actitudes que este programa se propone trabajar integran explícitamente gran parte de los OFT definidos en el marco curricular de la Educación Media.

En el programa de Lengua Castellana y Comunicación de Primer Año Medio, tienen especial presencia y desarrollo:

- Los OFT relacionados con el *Conocimiento de Sí Mismo*, a través del aprendizaje sobre la relación entre lector y obra literaria, y de la expresión del mundo interior propio, en las acti-

vidades de expresión escrita; asimismo, el Objetivo Transversal referido al reconocimiento de la finitud humana y sus implicancias, a través de las obras literarias que se trabajen.

- Los OFT de *Desarrollo del Pensamiento*, en especial los que dicen relación con: habilidades de investigación (selección y organización de información relevante); habilidades comunicativas (relacionadas con la clarificación, evaluación y presentación-expresión de ideas, opiniones, convicciones y sentimientos, de manera coherente y fundamentada); habilidades de análisis, interpretación y síntesis (de obras y autores, de producciones de los medios de comunicación, de las propias producciones orales y escritas).

- Los OFT que explicitan el conjunto de valores de la *Formación Ética*, a través de: la interpretación y juicio sobre las obras literarias que se leerán y los valores que expresan; las actividades de la unidad *Comunicación dialógica*, que específicamente se fundan sobre criterios de aprendizaje y desarrollo del respeto y valoración de ideas y creencias distintas de las propias, y del diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad; y a través de las nociones y actividades asociadas al concepto de “actos de habla”, y de que al hablar no sólo se dicen sino se hacen cosas, lo cual plantea múltiples y directas relaciones con el actuar éticamente.

- Los OFT referidos a las relaciones de la *Persona y su Entorno*, y al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica: a través del conjunto del programa, orientado a la adquisición de unas habilidades comunicativas y de conocimientos sobre las relaciones entre habla y acción, relaciones de simetría y complementareidad y sus consecuencias sobre el lenguaje.

Junto a lo señalado, el programa, a través de las sugerencias al docente que explicita, invita a prácticas pedagógicas que realizan los valores y orientaciones éticas de los OFT, así como sus definiciones sobre habilidades intelectuales y comunicativas.

Objetivos Fundamentales

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender los procesos de comunicación centrados principalmente en el intercambio de información y en la interacción entre pares.
2. Comprender y valorar discursos y textos de carácter informativo de uso frecuente.
3. Reconocer, en las situaciones comunicativas y en los mensajes, los factores y elementos que influyen en la eficacia de la comunicación, y utilizarlos adecuadamente.
4. Reconocer y utilizar con propiedad los elementos paraverbales y no verbales que se emplean habitualmente en la interacción informativa verbal.
5. Incrementar el dominio léxico y afianzar el uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos.
6. Fortalecer el interés y el gusto por la lectura habitual de obras literarias significativas reconociendo su valor como experiencia de formación y crecimiento personales, y de conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo.
7. Comprender la importancia cultural de las obras literarias, relacionándolas con diversas manifestaciones culturales de la época de su creación.
8. Descubrir y proponer sentidos en torno a los temas planteados en las obras literarias, y dar opiniones personales sobre ellos.
9. Expresar la interioridad personal y explorar la propia creatividad, elaborando pequeños textos de intención literaria.
10. Comprender los diferentes tipos de mensajes y las funciones fundamentales de los medios masivos de comunicación.

Unidades, contenidos y distribución temporal

Cuadro sinóptico

Unidades		
1 La comunicación dialógica	2 Comunicación verbal y comunicación no verbal	3 Contexto sociocultural de la comunicación
Sub-unidades		
1. La comunicación dialógica oral, presencial y en los medios. (Aproximadamente 32 horas) 2. La producción de textos escritos. (Aproximadamente 28 horas) 3. La lectura literaria como diálogo del lector con el texto. (Aproximadamente 40 horas)	1. Elementos paraverbales (entonación, énfasis, pausa) en la comunicación verbal oral y escrita. (Aproximadamente 10 horas) 2. La comunicación no verbal y sus funciones en la comunicación oral. (Aproximadamente 10 horas)	1. Niveles del habla y relación entre los hablantes. (Aproximadamente 15 horas) 2. El lenguaje como acción. (Aproximadamente 10 horas) 3. Modalizaciones discursivas. (Aproximadamente 5 horas) 4. Funciones de los medios de comunicación en la sociedad. (Aproximadamente 15 horas) 5. Las obras literarias como producciones realizadas en un contexto. (Aproximadamente 30 horas)
Distribución temporal		
Aproximadamente: 100 horas	Aproximadamente: 20 horas	Aproximadamente: 75 horas

Los tiempos asignados a unidades y sub-unidades deben entenderse como aproximados y susceptibles de ser variados por los docentes en sus circunstancias específicas de desempeño. Los porcentajes de horas tienen como base una estimación de lo requerido por los aprendizajes esperados en cada sub-unidad. Será el profesor o profesora quien, una vez que decida las secuencias temáticas a seguir y su planificación específica, varíe las proporciones horarias aquí señaladas. (El tiempo total se basa en la consideración de un año lectivo de 39 semanas efectivas y un tiempo de trabajo semanal en el subsector de 5 horas pedagógicas).



Unidad 1

La comunicación dialógica

Orientación temática

El desarrollo de las habilidades fundamentales de la comunicación que deben lograr los estudiantes hace necesario que participen activamente en experiencias de comunicación dialógica de carácter oral, tanto como protagonistas como observadores de ellas. Corresponde a valores explicitados en los Objetivos Fundamentales Transversales, que los procesos de aprendizaje se orienten hacia un desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen una relación respetuosa a la vez que eficaz entre las personas.

Hacer participar a los alumnos y las alumnas en diversas situaciones de conversación formal o informal, cualquiera sea la figura que asuman, constituye una condición necesaria para el incremento de su competencia comunicativa oral. Su competencia comunicativa escrita se desarrollará en la medida en que los estudiantes sean requeridos para escribir diversos textos de carácter informativo o literario.

Como es muy frecuente que los estudiantes que llegan de sectores rurales tengan dificultades para articularse comunicativamente en un ambiente diferente, es recomendable que se dedique tiempo y preocupación al reconocimiento por estos estudiantes de las posibilidades que les brinda el nuevo ambiente, y así consigan adquirir las destrezas lingüísticas y comunicativas básicas para que puedan incorporarse productivamente al aprendizaje de todos los sectores. Esto puede requerir aumentar considerablemente el tiempo de dedicación al logro de ciertos aprendizajes, utilizando para ello horas de libre disposición del establecimiento, consideradas en el plan de estudios.

En relación a la expresión oral, en esta primera unidad se plantea como núcleo central la participación de alumnos y alumnas en tres situaciones específicas de interacción comunicativa: *la conversación, la discusión y la entrevista*. Estas experiencias comunicativas constituyen situaciones habituales de la vida social y cotidiana de los estudiantes. Además, actualmente son objeto recurrente de atención a través de los medios masivos de comunicación y, en el caso de los adolescentes, muy especialmente, a través de la televisión. No significa esto que no continúen afianzando también su dominio del discurso informativo oral y escrito, sino solamente que allí estará puesto el acento principal durante el Primer Año de Educación Media.

La unidad tiene un doble propósito. Por una parte, constituye un espacio en el que los estudiantes alcanzarán nuevos niveles de competencia y de conceptos en la comunicación dialógica (específicamente en la primera sub-unidad), por lo que incluye objetivos propios en cuanto al desarrollo de las habilidades lingüísticas de alumnas y alumnos. Por otra parte, tiene un sentido instrumental respecto de las otras unidades: sentar las bases de experiencias de comunicación que se

constituirán en medios para desarrollar los aprendizajes correspondientes a aquéllas. Este sentido instrumental incluye la consolidación de competencias de escritura, especialmente las que tienen que ver con la producción y estructuración de los textos informativos. A ello se destina la segunda sub-unidad.

La tercera está dedicada a la lectura como forma de comunicación dialógica entre obra y lector, que exige de éste un comportamiento activo y participativo en la interpretación del texto, similar al que plantea una partitura musical a sus intérpretes. Activar el dispositivo productor de sentidos que es la obra, es la labor del lector; como toda empresa cultural, requerirá de la práctica apropiada.

Sub-unidad 1

La comunicación dialógica oral, presencial y en los medios

La conversación y la discusión

Contenidos

1. Observación de la conversación y la discusión en la experiencia habitual y en los medios de comunicación.
2. Caracterización de los roles de los participantes.
3. Aplicación de estrategias para la participación activa, como emisores y oyentes, en un marco de respeto y cordialidad.
4. Utilización de conversaciones y discusiones en procesos de búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.
5. Producción de discursos orales coherentes y pertinentes, de acuerdo a criterios textuales, lexicales y gramaticales.
6. Valoración de hábitos de investigación, tanto individual como colaborativa.
7. Aplicación de criterios de evaluación de la comunicación oral, tanto propia como ajena.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Identifican las características propias de la conversación y la discusión tanto presencial como en los medios.
2. Valoran la importancia de la información y la necesidad de estar informados acerca del tema o problema que es objeto de la conversación o discusión.
3. Aplican estrategias para recabar la información desde diversas fuentes, seleccionar la adecuada, procesarla de acuerdo a propósitos claros y precisos, y la comunican adecuadamente en una conversación o discusión.
4. Fundamentan racionalmente sus juicios y opiniones acerca del tema o problema en discusión.
5. Construyen y emiten un discurso apropiado y coherente en el planteamiento de sus opiniones y juicios, distinguiendo claramente ideas principales y secundarias.
6. Aplican elementos básicos de la argumentación en el planteamiento de sus opiniones y juicios.
7. Aplican criterios normativos relacionados con la adecuación del léxico, la gramática y la pronunciación en sus intervenciones discursivas.
8. Escuchan activamente, comprendiendo y aceptando la participación a través de turnos y la diversidad de posiciones frente a un tema o problema.
9. Sintetizan, de modo oral o escrito, discursos propios y ajenos con claridad y precisión.
10. Diferencian claramente la conversación y la discusión como situaciones de comunicación en los medios y en las experiencias dialógicas de la vida diaria.
11. Caracterizan roles en conversaciones y discusiones, tanto los de moderador como los de participantes con posiciones distintas y diversas.
12. Escuchan activa y comprensivamente, como espectadores, conversaciones y discusiones o debates de programas de radio y televisión.
13. Aplican criterios básicos de observación de conversaciones y discusiones, tanto de radio como de televisión, estableciendo las diferencias pertinentes.
14. Valoran la conversación y la discusión como instancias de intercambio y de enriquecimiento de la propia visión y la de otros en relación con un tema o problema.
15. Evalúan la participación propia y ajena, a través de la aplicación de pautas claras y eficaces para retroalimentar sus propios procesos comunicativos.

Orientaciones didácticas

En la medida que los alumnos y alumnas se van acercando a una vida de mayor compromiso académico y social, es necesario desarrollar en ellos la comprensión y la producción de nuevos discursos que implican habilidades y destrezas relacionadas con experiencias y necesidades sociales. En este sentido, ellos deben ser partícipes y observadores de diversas experiencias comunicativas que los conduzcan a un aprendizaje, valoración y cumplimiento de normas y reglas sociocomunicativas para un adecuado comportamiento social. Las experiencias de aula, en consecuencia, deben ser orientadas a la adquisición consciente de nuevos saberes en el plano de la interacción comunicacional, a su comprensión y análisis, y a la expresión de hechos y situaciones diversas.

La simple conversación y la discusión en sus aspectos elementales, como experiencias de comunicación oral en la sala de clases, deben plantearse como soportes permanentes del desarrollo de competencias comunicativas y como instancias de creación que favorecen el logro de diversos aprendizajes. A partir de experiencias organizadas, desarrolladas y evaluadas por el profesor o profesora, los estudiantes construirán un saber teórico y práctico. Para este efecto, desde un punto de vista metodológico, es necesario considerar el aprendizaje cooperativo por medio de interacciones entre los mismos estudiantes, a través de las cuales ellos se convierten en protagonistas de su propio desarrollo. Pero, además, es importante considerar un aprendizaje participativo, en el que el profesor o profesora asumen la función de acompañar y guiar a los estudiantes para que ellos estructuren sus propias estrategias de aprendizaje y comunicación.

En el desarrollo de esta unidad, o cuando alguna de sus actividades sea necesaria en el desarrollo de otros aprendizajes del programa, es importante considerar que los seres humanos perciben la realidad desde distintos puntos de vista en función de diversos contextos de desarrollo (familiar, social, cultural, político, religioso, etc.) y, por lo tanto, frente a determinados temas o problemas, confrontan sus juicios u opiniones para ampliar sus personales puntos de vista, extraer conclusiones o soluciones que les permitan actuar con asertividad y con una adecuada comprensión de esa realidad. Se trata de que los estudiantes aprendan que la conversación y la discusión son actividades claves tanto en la coordinación humana como en el conflicto: en gran medida, conversando con otros se construye la realidad social en que vivimos. El saber conversar o discutir con otros las propias ideas implica desarrollar tanto unas competencias comunicativas como el respeto hacia los demás.

En este Programa de Primer Año Medio, la conversación y la discusión son planteadas como formas relativamente sencillas de intercambiar ideas sobre un tema o resolver un problema, con el fin de ir preparando a los estudiantes para su participación en debates de mayor envergadura argumentativa en los niveles superiores. Continuando con el trabajo realizado en la Educación Básica, es conveniente que los alumnos y alumnas apliquen criterios normativos elementales para intercambiar racionalmente opiniones o argumentar en defensa de sus propias posiciones.

También es importante que se definan los temas o problemas sobre la base de las sugerencias de los mismos estudiantes, respondiendo así a sus necesidades comunicativas y a los intereses manifestados en esta edad, de acuerdo a sus características psicosociales y a los contextos socioculturales en que se desenvuelven cotidianamente. En relación a esto último, y teniendo especialmente en consideración a estudiantes de sectores rurales y de pobreza, es recomendable reconocer los ámbitos de su experiencia como tópicos de conversación y discusión, fomentando así la valoración positiva

de la propia experiencia como un centro válido en torno al cual desarrollar la comunicación. Ésta es una cuestión crucial para generar los hábitos de conversación, en comunidades en las que éstos no existen o son muy precarios.

Es muy conveniente el uso de una serie de recursos como las dinámicas grupales, panel doble, grupo de verbalización y grupo de observación, juicio simulado, desempeño de roles, etc. y, por cierto, poner atención al uso lingüístico de los estudiantes para definir recomendaciones y adecuaciones, y generar un cierto nivel de reflexión sobre el lenguaje. En todo caso, los temas y procedimientos que se propongan deben incentivar la exposición y defensa de diversas opiniones. En este proceso, los estudiantes deben ir comprendiendo que discutir requiere de un ordenamiento claro y eficaz que permita realmente entenderse y lograr resultados.

Una forma de organización didáctica que favorece el desarrollo de actividades comunicativas como la conversación y la discusión, así como la contextualización de las actividades pedagógicas en el mundo real del estudiante, es la de **proyectos**. En ellos, los estudiantes se involucran en un ámbito de actividades que tiene continuidad en el tiempo, con propósitos definidos y una distribución de funciones o de trabajo que favorece el intercambio en distintas esferas de interacción comunicativa (identificar problemas, proponer y discutir soluciones posibles, compartir información, dar y recibir instrucciones, etc.).

Es importante que se fijen estrategias para que los estudiantes se habitúen a pensar un problema a través de pautas, por ejemplo: identificación del problema, opciones de solución, nivel de decisiones, elaboración de la solución, su aplicación y su verificación. En liceos pequeños, por ejemplo, de sectores rurales o urbanos marginales, puede plantearse un proyecto productivo integrado que, permitiendo trabajar junto con los sectores de ciencias, matemáticas y tecnología, podría incluir varias de las actividades que se ejemplifican más adelante. En ese caso, ellas podrían ordenarse en relación a: 1) la exploración de áreas de intereses propios de los estudiantes y su comunidad; 2) la planificación de las tareas y la asignación de responsabilidades; 3) el diseño y la realización de investigaciones relativas al reconocimiento de las posibilidades del medio; 4) la elaboración de productos, presentación y difusión de ellos; etc. Todas estas actividades permiten una gran variedad de oportunidades y contextos comunicativos.

Es necesario enseñar a los estudiantes pautas básicas de estructuración de sus intervenciones en el desarrollo de una conversación o discusión: introducción, idea central y conclusiones, e insistir en aspectos de la coherencia del discurso, entendida ésta como la selección de la información pertinente y la organización de una estructura comunicativa que pueda ser percibida de modo claro y concluyente por parte de los destinatarios.

Una de las habilidades básicas que es necesario seguir desarrollando es el acto de escuchar comprensivamente. Se debe poner especial atención en el valor e importancia del escuchar, como habilidad fundamental para el logro de una comunicación eficaz y de una participación efectiva. Promover en la clase un clima que favorezca actitudes de respeto y tolerancia hacia quien habla permitirá dar el espacio para practicar eficientemente dicha habilidad.

La conversación y la discusión deben ser objeto de especial observación en los medios de comunicación masiva: éstos ofrecen una vía particularmente adecuada para conocer características de ambas situaciones y desarrollar la capacidad analítica de los estudiantes.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Decidir el tema de una conversación o discusión: a través de una dinámica de “lluvia de ideas”, moderada por el profesor o profesora, los estudiantes acordarán conversar o discutir acerca de un tema de interés sobre el cual se requiera mayor información y comprensión.

El profesor o profesora puede motivar de muchas formas la participación de los estudiantes. Además de lo sugerido en las sección *Orientaciones didácticas para el caso de liceos pequeños*, para establecimientos situados en zonas urbanas puede resultar útil observar una conversación o discusión en un programa de televisión sobre algún tema de interés para ellos (elección vocacional, pololeo, contaminación ambiental, defensa de recursos naturales, relaciones de vecindad y parentesco, polémica deportiva, etc.). Luego dirigir las opiniones hacia la importancia y valor que tiene conversar y discutir sobre los problemas que enfrenta el ser humano en diversos ámbitos para lograr soluciones que mejoren nuestra percepción sobre la realidad contingente. Profesores y profesoras deberían estar muy atentos a proveer este ambiente comunicativo que, en comunidades rurales no suele ser de experiencia habitual; en este caso, la metodología –ya referida– de proyectos productivos ligados al entorno geográfico y social –y en muchos casos también étnico– resulta particularmente apropiada.

En el proceso de la “lluvia de ideas”, es conveniente que se estimule el nivel de participación de los estudiantes, su interés y disposición al diálogo, su capacidad de proponer ideas, la necesidad de respetar los turnos en las intervenciones y el escuchar atentamente las opiniones del otro.

Es importante, en este proceso, que los estudiantes vayan conceptualizando la conversación y la discusión como situaciones de comunicación e ir descubriendo algunas de sus características.

Actividad

2. Observación de conversaciones y discusiones en programas radiales y de televisión: organizados en pequeños grupos, los estudiantes observarán, sobre la base de una guía o pauta entregada por el profesor o profesora, los aspectos característicos de este tipo de situaciones comunicativas, y sintetizarán de modo esquemático tales aspectos, proponiendo diferencias entre una simple conversación y una discusión.

Es importante que los estudiantes vayan familiarizándose con la observación de estas situaciones comunicativas en los medios. Es conveniente, por lo tanto, guiarla, en un principio, con pautas o guías donde se consideren los roles de los participantes, las relaciones que se producen, la necesidad de escuchar los planteamientos del otro para poder asentir o discrepar, el respeto a la opinión del otro, la aceptación de los turnos, etc.

Es conveniente que el profesor no descuide su observación sobre las conductas comunicativas de los estudiantes mientras se efectúa el intercambio en los grupos o en el curso, sus habilidades de análisis y síntesis, además del lenguaje empleado, con el fin de hacer las adecuaciones correspondientes. La conversación con estudiantes que ofrezcan dificultades en su lenguaje es básica, pues a través de ella se estará atendiendo la diferencia.

Actividad

3. Obtención de la información: planteadas diversas fuentes para recabar información acerca del tema o problema elegido (que puede estar relacionado con materias de estudio o con intereses y necesidades locales de los jóvenes), los estudiantes discutirán diversas estrategias para orientar y efectuar la búsqueda de la información, así como la forma de registrarla y comunicarla.

El profesor puede colaborar señalando algunas fuentes de información como personas de la comunidad, diarios, revistas, fragmentos precisos de libros, red Enlaces o determinados personajes, según el tema o problema.

Como este trabajo puede llevar algún tiempo, es conveniente indicar una pauta de la tarea que se efectuará: por ejemplo, las fuentes de información y la forma a través de la cual ésta se comunicará. Se trata de que los estudiantes vayan practicando técnicas de recopilación y se vayan familiarizando con formas de comunicación de la información.

Actividad

4. Registro de la información: los estudiantes elaborarán materiales como fichas de contenido, resúmenes, esquemas, diagramas, etc., que permitan ordenar y clasificar la información sobre el tema investigado, de tal modo de facilitar su utilización en la conversación o discusión.

Actividad

5. Elaboración y tratamiento de la información: en un trabajo grupal, que puede configurarse como un panel, los estudiantes conversarán y discutirán sus apreciaciones para definir y seleccionar las informaciones registradas, elaborarán una síntesis comprensiva de ellas y las comunicarán a sus compañeros, con el fin de lograr una síntesis global en relación con el tema o problema estudiado.

Mientras se efectúa esta actividad, el profesor o profesora puede registrar sus observaciones, tanto a nivel individual como grupal, en relación con el desarrollo de una expresión clara y precisa, y con la capacidad de expresar ideas e intervenir oportunamente respetando y aceptando las opiniones de

los compañeros o refutándolas con un sentido crítico constructivo. Estas notas servirán para conversar con los alumnos y alumnas, y guiarlos hacia el comportamiento lingüístico y social más apropiado a la situación. Cuando se detecten problemas graves generalizados en esta materia, deben establecerse unidades de reforzamiento con cargo al tiempo de libre disposición del establecimiento.

Como en todas las actividades de este orden, es conveniente pre-establecer normas, es decir, orientar actitudes adecuadas como respetar las indicaciones del profesor o profesora, seguir instrucciones, respetar a los demás, centrarse en la actividad, etc.

La organización en grupos puede asociarse con formas lúdicas que sentarán las bases de una clase activa, participativa y comprometida por parte de los estudiantes, y donde se ponen en juego simulado muchas experiencias de conversación en la vida diaria de las personas. Es recomendable consultar textos donde se describen claramente dinámicas grupales atractivas para los alumnos y alumnas. En el glosario se describen técnicas sugeridas para algunas actividades.

Actividad

6. Estudio de la información registrada: a través de la modalidad de panel progresivo o regresivo (ver glosario), los estudiantes expondrán sus contribuciones acerca del tema investigado, compartirán la información con sus compañeros y harán una síntesis de los conceptos intercambiados en el grupo, la que será comunicada al resto del curso.

Como aplicación del estudio realizado, es conveniente alternar este tipo de trabajos con tareas individuales o en parejas, poniendo énfasis en las habilidades de análisis, síntesis y aplicación de la información lograda.

En este sentido, también se puede desarrollar permanentemente la capacidad de elaborar un resumen del conjunto de informaciones obtenidas, considerando un número limitado de páginas, y cuidando los aspectos ortográficos, léxicos y gramaticales, una puntuación adecuada y el uso de nexos apropiados. El profesor o profesora puede en este punto recurrir a alguna de las actividades pertinentes en la unidad de comunicación escrita.

Actividad

7. Preparación de una discusión: planteadas diversas fuentes para recabar información acerca de un tema o problema relacionado con una materia de estudio específica o con intereses y necesidades de los estudiantes, éstos propondrán y discutirán con sus compañeros, en pequeños grupos, diversas estrategias para orientar y efectuar la búsqueda de la información, y las comunicarán al curso con el fin de lograr una sistematización de los diversos recursos de investigación propuestos.

Se puede ayudar a señalar las fuentes de información en el medio cultural (personas de la comunidad, libros, revistas, bibliotecas, periódicos, Enlaces, experiencias personales, etc.), estimular e incluso ayudar a la selección del tema o problema, si es pertinente. Sobre la base de este proceso, observar y guiar las habilidades de los estudiantes para gestionar sus procesos de aprendizaje (metacognición).

En el desarrollo de un proceso de recopilación de información de diversa índole se puede presentar un esquema en el cual se represente una clasificación de las principales fuentes utilizadas en nuestra cultura.

Se puede insistir en diversas formas o métodos para registrar la información, incluso el uso del computador a través del diskette.

Actividad

8. Observación del papel del moderador y de los participantes en una discusión: en el proceso de observación de una discusión de un programa de televisión o radio o realizada en el curso o colegio, los estudiantes analizarán el papel del moderador y de los panelistas, de acuerdo a una pauta o guía entregada, y sintetizarán conclusiones pertinentes, a través de juicios críticos claros y precisos.

Es conveniente que los estudiantes previamente estudien una pauta como la siguiente con el fin de guiar su observación del papel que debe cumplir el moderador en una discusión:

- 1) ¿Ha expuesto claramente el objetivo de la discusión?
- 2) ¿Ha mantenido el control de la discusión?
- 3) ¿Ha respetado los turnos de intervención?
- 4) ¿Ha mantenido un clima de interés y participación?
- 5) ¿Ha permitido un clima de respeto hacia todas las opiniones?
- 6) ¿Ha resumido cuando ha sido necesario?
- 7) ¿Se ha mantenido al margen de expresar sus propios puntos de vista?
- 8) ¿Ha mantenido el tema como centro de la discusión?
- 9) ¿Ha promovido intervenciones breves, precisas y ajustadas al tema?
- 10) ¿Ha avisado cuando faltaba poco tiempo para el final?

En relación a la evaluación crítica de los panelistas, sería conveniente plantear una pauta como la siguiente:

- 1) ¿Se han mantenido dentro del tema?
- 2) ¿Se han expresado en forma clara y precisa?
- 3) ¿Han respetado la intervención de los otros? ¿Se han escuchado?
- 4) ¿Han reiterado ideas ya indicadas?

Actividad

9. Organización de un panel de discusión: recabada desde diversas fuentes la información acerca de un tema o problema relacionado con materias de estudio específicas o con intereses y necesidades de los estudiantes, éstos se organizarán en pequeños grupos, encabezados por un monitor, y propondrán al resto del curso una forma de llevar a cabo un panel de discusión considerando sus conocimientos previos producto de sus observaciones, tanto de discusiones presenciales –en que el profesor o profesora ha ejercido de moderador– o en los medios.

Se puede motivar esta actividad con la observación de una breve discusión, filmada por los alumnos y las alumnas a otros, o aparecida en algún programa de televisión o de radio, que les permita analizar y sintetizar aquellos rasgos que son característicos de una discusión. En esta observación, el profesor o profesora puede poner énfasis en los discursos argumentativos emitidos y en sus características elementales.

Los estudiantes pueden sugerir formas de estructurar el panel en la sala de clases o ir a un lugar más apropiado, como un salón de actos de que disponga el establecimiento. Pueden sugerir que cada grupo tenga un representante en el panel de discusión y, por lo tanto, puedan elegir al compañero que estimen más apropiado.

La planificación de la discusión debe ser cuidadosa si se le quiere sacar el máximo provecho didáctico. El tema debe ser uno y conocido por todos. Por ello es muy importante el proceso seguido en actividades anteriores, a través del cual los estudiantes han sido orientados en la búsqueda y procesamiento de la información. También es necesario especificar los objetivos y las estrategias para llevar a cabo la discusión, con reglas muy claras y donde el moderador juega un papel decisivo. Es recomendable que en las primeras discusiones el profesor o profesora sirva de modelo en este último papel.

Los estudiantes deben tener claras las funciones en un panel de discusión y la forma de organizarlo para que sea eficaz y eficiente en el logro de sus objetivos. Deben considerar la existencia del moderador, del secretario que tomará las notas y de los participantes como representantes de opiniones o tendencias diversas.

Actividad

10. Registro de informaciones producidas por la interacción comunicativa en una discusión: en el proceso de desarrollo de un panel de discusión sobre un tema o problema determinado, relacionado preferentemente con alguna materia de estudio o problema de los adolescentes, los estudiantes escucharán activamente las intervenciones de los participantes, tomarán notas de los contenidos expresados y harán una síntesis individual de lo escuchado, descartando lo superfluo y reteniendo lo principal.

Es una buena oportunidad para poner en práctica las técnicas de la toma de apuntes y del resumen, en las cuales es importante considerar, además de las ideas centrales obtenidas, la coherencia textual –en función del razonamiento hecho para descartar lo superfluo y la capacidad de relacionar las ideas que se han retenido como fundamentales– y los aspectos relacionados con el léxico, la ortografía, la gramática y la construcción textual.

Como se observa, este desarrollo conecta con la unidad de la comunicación escrita a la cual puede recurrir el profesor o profesora para orientar esta actividad.

La elaboración del resumen puede servir como recurso para diagnosticar la expresión escrita de cada alumno y su capacidad de análisis y síntesis.

Actividad

11. Tratamiento de la información: en equipos de trabajo, en relación con problemas vinculados al tema investigado o a problemas relacionados con la vida de los adolescentes, los estudiantes propondrán soluciones, las esquematizarán en sus ideas principales y secundarias, y las presentarán a sus compañeros, definiendo clara y precisamente la solución o las soluciones al problema planteado.

Esta actividad puede ser considerada complementaria de otras (la 5 y 6, por ejemplo) y el profesor o profesora la puede aplicar integrada a ellas o inmediatamente después (luego de la 7, por ejemplo).

El profesor o profesora puede entregar algunas indicaciones de cómo estructurar un buen esquema que sintetice ideas fundamentales. Se recomienda que en Primer Año el estudiante aplique, cuando deba hacer una síntesis, el esquema de llaves y el esquema de flechas, pues representan formas más simples y sin mayores dificultades.

En la exposición de los grupos, el profesor o profesora puede interactuar con los estudiantes a través de preguntas que conduzcan a la fundamentación de la solución o soluciones propuestas.

Si es pertinente y necesario, el profesor puede ir aclarando el discurso oral de los estudiantes en términos de la coherencia que debe existir en él.

También es necesario establecer criterios normativos para las propuestas o intervenciones, como por ejemplo: nadie critica a nadie, intervenir aunque se corra el riesgo de equivocarse, ser breves y precisos en las intervenciones.

Actividad

12. Comunicación de la información: en el proceso de dar a conocer la información registrada o investigada, previamente procesada a través del análisis y la síntesis, se elaborará una exposición oral que permita medir los logros en el tratamiento de la información.

Convendría aplicar un esquema tan simple como desarrollar una introducción, un cuerpo y una conclusión, definiendo el objetivo de cada una de esas partes (formas más exigentes del discurso expositivo serán materia del Segundo Año). De este modo, se puede aprovechar la oportunidad para orientar aspectos de tipo léxico, sintáctico y textual, la formalidad o informalidad de la expresión de los estudiantes en situaciones académicas, aspectos prosódicos que caracterizan el mensaje hablado, como las pausas, la voz, la entonación, etc. Si el profesor o profesora lo estima conveniente, puede en este punto adelantarse directamente a la unidad 3, sub-unidad 1, acerca de los niveles del habla, y/o a la unidad 2, sub-unidad 1, sobre los aspectos prosódicos o elementos paraverbales en la comunicación oral y escrita.

Actividad

13. Principios de cooperación y de cortesía en una conversación o discusión: vista y comentada una conversación o discusión grabada o filmada, en un diálogo con el profesor o profesora, los estudiantes registrarán signos verbales y no verbales, construirán un esquema que organice los elementos identificados y extraerán conclusiones que den cuenta de una comunicación eficaz y constructiva o del quiebre de tales principios si corresponde.

Esta actividad representa una buena oportunidad para sintetizar variados aspectos relacionados con la comunicación dialógica, tanto presencial como la observada en los medios. Permite considerar principios que constantemente determinan la calidad de una buena conversación o una discusión constructiva y eficaz:

- 1) De cooperación:
 - oportunidad de las intervenciones,
 - brevedad y calidad de las contribuciones al tema,
 - relevancia o coherencia de las opiniones relacionadas con el tema, y
 - claridad, a través de expresiones precisas y ordenadas.
- 2) De cortesía:
 - no imponerse al otro,
 - ofrecer opciones, y
 - reforzar lazos de respeto entre los participantes en el proceso de la conversación o discusión.

Se puede combinar esta actividad con alguna de la unidad 2, sub-unidad 2.

Sugerencias de evaluación

En función de aprendizajes esperados, la evaluación debe obedecer a un modelo cualitativo, con un carácter esencialmente formativo. Se trata de evaluar los procesos con que van logrando una comunicación oral eficaz y expedita, en el contexto de diversas situaciones realizadas en la sala de clases.

Es recomendable que se empleen procedimientos tales como:

- La observación y el registro del comportamiento comunicativo de los estudiantes en las diversas actividades. Estas observaciones serán de utilidad en la evaluación final.
- La información a los alumnos y alumnas acerca de sus avances en el desarrollo de su expresión oral.
- El establecimiento de procesos de corrección y refuerzo para un mejoramiento de las habilidades comunicativas de carácter dialógico.

Los procedimientos señalados deben orientarse a la evaluación de aspectos como los siguientes:

1. Reconocimiento de la estructura organizativa y las características de una conversación o una discusión de un programa de radio o televisión, a través de pautas o guías entregadas previamente a los alumnos y alumnas para su estudio. También pueden considerarse filmaciones en que los estudiantes conversan o discuten y que luego ellos mismos observan y evalúan conjuntamente con el profesor o profesora.

2. La capacidad de los estudiantes para expresarse oralmente en una conversación o discusión en pequeños grupos, en la que se evalúen aspectos como los siguientes:

- a) El dominio de la información relacionada con el tema, que dé cuenta de un trabajo previo de búsqueda y tratamiento de la información.
- b) La emisión de juicios u opiniones a través de la aplicación de elementos básicos de la argumentación.
- c) La construcción de un discurso ordenado y coherente en el que se distinguen claramente ideas fundamentales y secundarias.
- d) La capacidad de síntesis al final de las intervenciones.
- e) El respeto por los turnos y las opiniones de los otros.
- f) La capacidad de escuchar activamente a los demás.
- g) El uso de un léxico adecuado y estructuras gramaticales coherentes con las ideas expresadas.
- h) La pronunciación y modulación.
- i) La posición del cuerpo, gestos y ademanes.

3. La capacidad de escuchar activamente, mediante la observación de una conversación o discusión o a través de una lectura que permita que los estudiantes den cuenta de la información escuchada; la organización interna del discurso y la diferencia entre ideas principales e ideas secundarias. Es una excelente oportunidad para evaluar, también, la capacidad de síntesis y la distinción entre hechos y opiniones, a través de preguntas.

Este último aspecto puede conectarse, si se estima conveniente, con la unidad 3, sub-unidad 3: Modalizaciones discursivas.

4. La capacidad de los estudiantes para autoevaluarse y evaluar la expresión oral de sus compañeros, con criterios o pautas claras en las que se precisen los aspectos relevantes en las intervenciones orales en conversaciones o discusiones.

La entrevista

Contenidos

1. Participación activa en el desarrollo de entrevistas.
2. Reconocimiento de sus objetivos y estructura básica.
3. Identificación de los roles de entrevistador y entrevistado.
4. Elaboración de cuestionarios.
5. Análisis y síntesis de la información recabada en una entrevista.
6. Uso de recursos tecnológicos en el registro de una entrevista.
7. Generación de actitudes de respeto y cordialidad.
8. Desarrollo de la actitud de escuchar activamente.
9. Desarrollo de hábitos de investigación.
11. Evaluación de entrevistas diversas tanto presenciales como aquellas observadas en los medios.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Definen claramente los objetivos de una entrevista.
2. Identifican el tipo de preguntas pertinentes para llevarla a cabo.
3. Escuchan activamente, sin interrupciones innecesarias, comprendiendo y valorando la información recibida.
4. Participan activamente en una entrevista, asumiendo tanto el papel de entrevistador como de entrevistado.
5. Distinguen con claridad y precisión, en la información obtenida, el contenido fundamental y necesario para el cumplimiento de los objetivos de una entrevista.
6. Aplican normas de corrección relacionadas con la pronunciación.
7. Elaboran resúmenes con la información obtenida, con propiedad en los planos léxico, gramatical y textual.
8. Evalúan el proceso de una entrevista aplicando pautas adecuadas y pertinentes.

Orientaciones didácticas

La entrevista es otra situación comunicativa de carácter dialógico que tiene un gran valor en el logro de competencias y habilidades comunicativas. Su manejo y práctica constituye una valiosa oportunidad para el desarrollo de los estudiantes al entrar en contacto con personas de diversas actividades y situaciones, y tener que desplegar habilidades indagatorias, de escucha, registro y resumen de información oral.

Antes de proceder a la realización de entrevistas concretas, es conveniente que alumnos y alumnas lean, oigan y observen diversas entrevistas a diferentes tipos de personas (niños, jóvenes, profesionales, deportistas, vecinos, profesores, etc.), las analicen y las critiquen según pautas sugeridas por el profesor o profesora, en trabajos individuales o grupales.

La elaboración adecuada y correcta de un cuestionario para una entrevista es fundamental, ya que la habilidad para elaborar preguntas es un importante recurso para enfrentar la indagación sobre temas o problemas de la vida pública o privada. Las actividades en torno a la entrevista que incluye esta sub-unidad constituyen un entrenamiento en la recopilación de la información sobre el tema o la persona que se entrevistará, y en la selección de los aspectos esenciales que se desea conocer o destacar.

Las actividades deben apuntar a la preparación de una entrevista que considere aspectos como:

- a) búsqueda de datos acerca de la persona entrevistada,
- b) documentación sobre el tema central,
- c) selección de los aspectos más relevantes,
- d) elaboración de preguntas considerando el tiempo de la entrevista,
- e) formulación de preguntas claras, abiertas y originales, y
- f) jerarquización de las preguntas en función de los intereses de los posibles receptores (profesores, compañeros, apoderados).

Una de las conductas o comportamientos que debe ser desarrollado es la evaluación y autoevaluación en el transcurso del proceso. En este sentido, es conveniente observar entrevistas realizadas por los estudiantes, filmadas o grabadas, para que ellos mismos analicen los posibles errores, deficiencias o carencias. Al mismo tiempo, se da la posibilidad de emplear recursos tecnológicos como la cámara fotográfica, la grabadora o la filmadora, como elementos de apoyo a la realización y publicación de una entrevista.

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta son los requisitos lingüísticos que requiere la formulación del cuestionario para la entrevista y los diferentes tipos de preguntas que se pueden plantear: de comprobación, comparación, análisis, síntesis, evaluación o formulación de juicios, elaboración de hipótesis y reconsideración de opiniones. El entrenamiento –motivado y contextualizado– de estas habilidades constituye uno de los medios del Programa para el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Motivación para elaborar una entrevista: dada la necesidad de un conocimiento más personal entre los integrantes de un curso, los estudiantes formarán parejas entre aquéllos que se conozcan poco entre sí, y desempeñarán el papel de periodista, aplicando un cuestionario de modo recíproco, para comentar organizadamente ante el curso los resultados del conocimiento obtenido.

Es interesante apreciar el valor que los estudiantes le pueden asignar a los papeles de entrevistado y entrevistador, y cómo el mayor conocimiento del otro puede posibilitar la comunicación interpersonal.

En esta ocasión, es recomendable que se entregue el cuestionario, para lo cual es deseable la colaboración del orientador u orientadora o del profesor jefe o profesora jefa del curso.

Es muy importante que se respete el principio de entrevistar al compañero o compañera menos conocido o conocida, para asegurar el éxito de los objetivos de la entrevista.

Actividad

2. Preparación de una entrevista para la observación: en un trabajo de equipos pequeños, los estudiantes estructurarán una entrevista para ser representada ante el curso sobre algún tema polémico que se esté desarrollando en el contexto local o regional, o relacionado con la vida del curso o del establecimiento, definiendo claramente el desempeño de los papeles de entrevistador y entrevistado.

Es importante enseñar antes de la actividad los requisitos que debe cumplir una entrevista: objetivos bien definidos, cuestionario breve y claro referido a la temática o problema objeto de la entrevista, roles que deben cumplir entrevistador y entrevistado.

Es la oportunidad para entregar una pauta inicial que evalúe el cumplimiento de tales aspectos: definición clara de los objetivos, delimitación de la información que se pretende obtener y registro adecuado. En una actividad de mayor desarrollo y cuando ha habido un entrenamiento más profundo, es conveniente aplicar una escala más detallada de valoración descriptiva de una entrevista.

Actividad

3. Los estudiantes planificarán y aplicarán entrevistas a diversas personas cuyas opiniones sean necesarias para el logro de los objetivos de algún proyecto de investigación.

En función del tema o problema, es una buena oportunidad para proceder al desarrollo de la técnica de elaborar preguntas adecuadas, claras y precisas. Antes de la aplicación de la entrevista, revisar tales cuestionarios y aplicar criterios de adecuación gramatical y ortográfica. Es recomendable, cuando esté al alcance de alumnas y alumnos, el uso de elementos técnicos que permitan afianzar la entrevista por medio de fotografías de la persona entrevistada, de su ámbito de desarrollo laboral o personal, grabaciones de sus opiniones o filmaciones al momento de la entrevista.

Actividad

4. Observación de entrevistas y función del entrevistador: los estudiantes observarán una entrevista grabada de algún programa de televisión o radio (o la leerán en algún periódico o revista locales), y aplicarán la pauta entregada, en pequeños grupos de conversación o discusión, para luego exponer las conclusiones pertinentes al resto del curso.

Se debe entregar una pauta que registre características relevantes y objetivos de una entrevista: selección adecuada del tema por parte del entrevistador, idoneidad del entrevistado seleccionado, preparación previa de la documentación sobre el tema, presentación del entrevistado, formulación de preguntas oportunas, audiencia propicia o apropiada al tema, objetivos claros, tratamiento al entrevistado, resumen del entrevistador adecuado al tema y sus objetivos, agradecimiento al público. El profesor o profesora puede observar actitudes de respeto de los estudiantes en su interacción grupal y la capacidad para comprender, en síntesis, la estructura y valor de una entrevista como evento comunicativo útil para la obtención de diversas informaciones, además de la aplicación de la pauta guía.

Actividad

5. Función del entrevistado: luego de experiencias de observación de diversas entrevistas sobre temas de interés para los estudiantes, ellos analizarán el papel del entrevistado, atendiendo a diversos aspectos considerados en una pauta entregada.

Se puede aplicar una pauta de observación que considere los siguientes aspectos en relación con el entrevistado:

- agradecimiento de su elección y su presentación;

- respuestas claras, concisas, coherentes, correctas lingüísticamente, amenas y sencillas;
- gestos adecuados;
- actitud cordial, interesada, relajada;
- expresión de lo fundamental del tema; conocimiento del tema;
- ajuste a las preguntas; respuestas ordenadas; evasión de respuestas; extensión innecesaria en las respuestas; agradecimiento por la oportunidad de hablar; agradecimiento al público por su atención.

Se puede considerar el análisis de las preguntas formuladas por el entrevistador de acuerdo a sus requisitos de formulación y a los objetivos de la entrevista.

Es necesario, también, que los estudiantes valoren la actividad de observación de la entrevista y extraigan conclusiones adecuadas orientadas a un proceso de metacognición comunicativa.

Actividad

6. La entrevista como recurso profesional: en pequeños grupos o de modo individual, se elaborará un cuestionario para entrevistar a algún profesional que ocupe la entrevista como recurso de trabajo (profesor, orientador, médico, trabajadora social, psicólogo, jefe de personal, sociólogo, periodista, etc.), con el fin de apreciar su valor como tal y recabar las apreciaciones del profesional en relación con su trabajo y la importancia en éste de la comunicación.

Se puede considerar la aplicación de los requisitos para formular un buen cuestionario de entrevista ya indicados en otras actividades.

Es importante observar y promover el interés de participación de los estudiantes, su capacidad de síntesis y la capacidad de elaborar esquemas que den cuenta de sus logros informativos como producto de las entrevistas efectuadas.

Sugerencias de evaluación

1. Tanto a nivel de las experiencias de realización de la entrevista como de su observación, en la realidad presencial como en los medios, las siguientes son dimensiones a evaluar:
 - a) Comprensión de conceptos claves como: entrevistador, objetivos, entrevistado, función social y recurso de investigación, etc.
 - b) Capacidad para analizar y sintetizar las respuestas de un entrevistado.
 - c) Habilidad para producir un resumen de acuerdo a reglas de producción señaladas en la unidad de comunicación escrita.
 - d) Valoración del uso de recursos tecnológicos apropiados para una entrevista: máquina fotográfica, filmadora, grabadora, fichas para tomar apuntes, etc.
 - e) La utilización en la expresión oral de elementos verbales y no verbales, una adecuada pronunciación y una actitud respetuosa y cordial, tanto en el papel de entrevistador como en el de entrevistado.
 - f) Adecuado uso lingüístico desde el punto de vista del léxico y la gramática.

2. La capacidad para aplicar pautas o guías de observación a través de las cuales los estudiantes infieran las características de estructura y de requisitos para efectuar una buena entrevista:
 - funciones del entrevistador y entrevistado,
 - planteamiento del tema,
 - preparación del tema,
 - formulación de preguntas y respuestas,
 - la audiencia posible,
 - objetivos, y
 - tratamiento y actitudes mutuas entre los participantes.
3. Como forma de evaluar los aspectos anteriores a través de la observación, se puede mostrar una entrevista de algún programa de televisión para que los estudiantes desarrollen un pequeño informe que dé cuenta de ellos. Esta actividad evaluativa puede ser grupal o individual, o combinar ambas modalidades.

Sub-unidad 2

La producción de textos escritos

Orientación temática

En el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa de los estudiantes, es fundamental considerar el valor que todo texto escrito tiene en la vida social. De ahí, entonces, que el profesor debe retomar el tratamiento de producción de textos escritos –iniciado en Educación Básica– destacando ante los alumnos y las alumnas el valor positivo de esta competencia.

En este contexto, se deben desarrollar el gusto y el sentido de responsabilidad por producir un texto bien escrito y bien organizado, adecuado a un propósito que fundamenta y justifica su existencia. El docente debe tener presentes por lo menos dos tipos de propósitos de los textos escritos. Uno estrictamente utilitario, pragmático, que apunta a la capacidad de desenvolverse apropiadamente en la sociedad y de solucionar problemas relacionados con la comunicación en el trabajo: en las relaciones jerárquicas, interpersonales, etc. El otro es la necesidad de que los estudiantes produzcan textos que eduquen su sensibilidad, su escala valórica y el conocimiento de la realidad.

El primero de estos propósitos –generar informes, resúmenes, solicitudes, cartas oficiales, etc.– es el tema específico de esta segunda sub-unidad; el segundo –manifiesto en narraciones, poemas, cartas íntimas, diálogos dramáticos– se desarrolla en las sub-unidades dedicadas al componente literario de este subsector. Resulta de fundamental importancia establecer una relación dialéctica constante entre la producción de los textos y sus modelos de referencia, ya que sin la oportunidad de una lectura reiterada de textos correspondientes a los tipos que los estudiantes deben aprender a producir, la generación de las respectivas competencias se dificulta considerablemente.

Contenidos

1. Producción de diversos tipos de textos, informativos y literarios:
 - a) carta, solicitud, invitación, saludo; informe, entrevista, resumen; noticia, aviso, afiche;
 - b) narración, descripción, diálogo.
2. Aplicación de las fases de la producción de un texto: determinación del tema, recopilación de la información, organización de la información, escritura del texto, revisión, reescritura, evaluación.
3. Reconocimiento y desarrollo de la situación de enunciación de textos escritos:
 - a) contextualización del texto;
 - b) situación de comunicación y sus componentes;
 - c) tipo de texto;
 - d) superestructura o esquema tipológico;
 - e) función del lenguaje; modo, tiempo y persona gramaticales; modalización, pronombres, nexos, léxico y puntuación;
 - f) relaciones sintácticas: oraciones complejas, orden de las palabras, puntuación intraoracional;
 - g) ortografía acentual y literal.
4. Comparación analítica de diferentes tipos de textos en función de los aspectos lingüísticos indicados.
5. Criterios de evaluación de textos escritos.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Identifican diversos textos informativos y literarios con sus respectivos propósitos y adecuaciones a situaciones de comunicación diversas.
2. Desarrollan las fases o etapas generales del proceso de producción de un texto: recopilación de la información, organización del contenido y producción lingüística del texto.
3. Identifican en el proceso de construcción de un texto los parámetros de la situación comunicativa, el tipo de texto adecuado, el esquema tipológico y los elementos lingüísticos básicos a nivel del texto, la oración y las microestructuras.
4. Construyen adecuadamente por escrito informes, cartas, solicitudes, invitaciones y saludos; resúmenes, informes y entrevistas; noticias, avisos y afiches.
5. Evalúan cooperativa e individualmente diversos textos elaborados por ellos y/o por el resto del curso.

Orientaciones didácticas

Se señalan, a continuación, una serie de sugerencias metodológicas que orientarán al profesor o profesora para efectuar el desarrollo de la producción de textos escritos por parte de los estudiantes:

1. La producción de textos debe corresponder a situaciones de comunicación reales. En este sentido, es importante considerar en la planificación periódica aquellas instancias de la vida escolar, social o familiar, que hacen necesaria la producción de textos: concursos literarios, proyectos de curso, visitas a museos, empresas, instituciones, celebración de cumpleaños, etc. Estas situaciones generan la necesidad de producir textos: informes, resúmenes, listados de materiales y de actividades, invitaciones, solicitudes, cartas de agradecimiento, descripciones, narraciones, avisos, afiches, etc.
2. El estudiante debe aprender a utilizar estrategias de producción de un texto determinado; esto quiere decir que debe considerar aspectos como los siguientes:
 - a) Los parámetros de la situación de comunicación: emisor o enunciador, destinatario, propósito, contenido del texto.
 - b) La selección del texto más adecuado a la situación (invitación, solicitud, informe, etc.) y la identificación de sus principales características lingüísticas.
 - c) Diferentes elementos de la estructura de un texto: superestructura o esquema tipológico, coherencia, tiempos verbales, nexos, elementos lexicales, microestructuras ortográficas.
3. El profesor o profesora, en conjunto con los estudiantes, debe elaborar instrumentos de sistematización (proceso o etapas de la composición, esquemas metódicos de elaboración de un resumen, un informe, una carta, etc.), criterios claros y precisos de evaluación (pautas), y modos de llevarla a cabo (intercambio sistemático entre pares, etc.).
4. El trabajo de producción de textos debe situarse en un marco de vida cooperativa. Si los textos nacen de una necesidad, a propósito de un proyecto de curso o del liceo, se hacen significativos y son valorados por los estudiantes.
5. En la elaboración de un texto, el profesor debe contemplar un proceso ordenado que permita que los estudiantes vayan internalizando herramientas que puedan aplicar en la construcción de textos diversos en el futuro. Pautas como la siguiente contribuyen a sistematizar estos procesos:
 - a) Conocimiento del tema, de la situación de comunicación y de los tipos de textos y su adecuación o pertinencia.
 - b) Planificación textual: organización y ajuste.
 - c) Textualización: proceso de escritura del texto de acuerdo a la información organizada; cohesión y coherencia de su estructura, uso de elementos pronominales, tiempos verbales, nexos, puntuación.
 - d) Revisión (lectura crítica): este proceso permite que el profesor o profesora efectúe una permanente tarea de control en cuanto a orientar la carga cognitiva del texto, generar actividades de revisión cooperativa y privilegiar el autocontrol del estudiante sobre su propia actividad de producción.
6. Es conveniente que el profesor o profesora motive a los estudiantes a aplicar una pauta o ficha orientadora en la realización del proceso de escritura, que contemple elementos como: tipo de texto, propósito global del mismo, propósito específico, destinatario, preparación del texto (investigación, conversación, diagramas, etc.), esquema de organización, borrador, forma de revisión (entre pares, individual, grupal), copia final, retroalimentación, producto final.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Organización cooperativa de la construcción de un texto: en el contexto de proyectos de curso (diarios murales, fiestas, reuniones sociales, visitas a lugares de carácter cultural, etc.), los estudiantes determinarán los tipos de textos necesarios y adecuados a las diversas situaciones de comunicación que se producirán, y reconocerán los parámetros correspondientes.

Los proyectos de curso muchas veces generan la necesidad de elaborar diferentes tipos de textos. Así, por ejemplo, la organización de una fiesta con el fin de obtener recursos económicos, hace necesario comunicarse con muchas personas; por lo tanto, elaborar diversos tipos de textos: solicitud, invitación, entradas, avisos, afiches, etc. Es una buena oportunidad para proceder, en pequeños grupos, a construir tales textos, aplicando pautas o módulos de aprendizaje, para lo cual deben entregarse los parámetros de la situación comunicativa y las condiciones de la enunciación. Para ello, se pueden utilizar las orientaciones didácticas de esta sub-unidad.

Actividad

2. Organización del contenido de diversos textos: en pequeños grupos de trabajo, de tres o cuatro estudiantes, éstos propondrán una organización esquemática del contenido de textos como cartas, solicitudes, saludos, afiches, avisos, etc., aplicando criterios de planificación y ajuste de sus ideas principales y secundarias.

Los estudiantes pueden leer comprensivamente y analizar ejemplos de los textos indicados con el fin de reconocer el contexto, los parámetros de la situación de comunicación y la superestructura de cada uno de ellos, de modo que se familiaricen con los aspectos que deben ser tomados en cuenta cada vez que se produce un texto escrito.

Es conveniente, luego del análisis anterior, elaborar esquemas que den cuenta del contenido en relación con las ideas principales y secundarias. Se pueden sugerir diversas formas de hacer un esquema de ideas de un texto escrito.

Actividad

3. Organización de un texto periodístico o relato: leída una crónica periodística o alguna noticia de cierta extensión, referidas a temas de interés para los estudiantes, éstos desarrollarán la esquematización de la organización interna de cada texto, definiendo ideas principales y secundarias.

En relación al texto periodístico (crónica o noticia), es conveniente ayudar a los estudiantes con la superestructura que corresponde a tales textos. De este modo, ellos pueden lograr el objetivo de la actividad con mayor claridad y precisión.

Actividad

4. Elaboración de un informe: como producto de una investigación grupal relacionada con temas de interés, los estudiantes recopilarán la información pertinente al tema, la organizarán en sus partes constitutivas y cada uno de ellos construirá una versión personal del mismo texto, para someterlo posteriormente a la evaluación de sus compañeros, y así perfeccionarlo.

Se puede aplicar una pauta-guía que considere la definición de los siguientes aspectos, antes de proceder a la escritura del texto:

- el contexto del texto (la ubicación material del texto en el tiempo y en el espacio), los parámetros de la situación de comunicación (enunciador, destinatario, propósito, exigencias que se establecen para escribir un buen texto, contenido exacto de la comunicación), y
- las características estructurales de un informe con sus requisitos lingüísticos: estructura global o superestructura, función del lenguaje, personas, tiempos verbales, léxico, coherencia, oraciones apropiadas, ortografía.

Se puede considerar un primer texto escrito que deberá ser perfeccionado, de acuerdo a una pauta entregada, para lograr un texto final, el que podrá ser evaluado sumativamente. En el proceso de escritura y reescritura es conveniente enfatizar la evaluación grupal y la autoevaluación, antes de dar el visto bueno al texto elaborado. De este modo se plasman procesos de metacognición relativos a la producción de textos escritos.

Actividad

5. Enunciación del texto escrito en la producción de solicitudes, avisos, noticias, afiches: ante la necesidad de producir una solicitud con un propósito determinado, los estudiantes construirán un esquema de organización de su contenido de acuerdo a una pauta entregada por el profesor o profesora.

Se puede aplicar una pauta que contenga los siguientes aspectos: el contexto específico de producción del texto, los parámetros de la situación comunicativa, las características del tipo de texto (en este caso, informativo) y el esquema tipológico del texto.

Es posible formar grupos y a cada uno darle la tarea propuesta y luego comparar ante el curso los productos elaborados. Los estudiantes pueden pronunciarse sobre el más logrado, para proceder luego a un perfeccionamiento colectivo definitivo.

Actividad

6. Sistematización lingüística de un texto: considerando la solicitud de la actividad anterior, los estudiantes escribirán el texto pertinente utilizando con propiedad aspectos de gramática textual y oracional, léxico y ortografía.

Es conveniente proceder a una reflexión del código lingüístico y a sistematizar aspectos generales relacionados con el texto de la solicitud elaborada. Por ejemplo, el tipo de oraciones convenientes, el léxico adecuado y una sistematización normativa de aspectos relacionados con el uso de los verbos, la coherencia interna de los elementos lingüísticos, la ortografía, etc.

Actividad

7. Narración, descripción y diálogo: dado un tema de interés, los estudiantes, organizados en pequeños grupos, elaborarán un texto narrativo, descriptivo o dialógico, en un proceso que considere una primera escritura individual y un intercambio evaluativo de los otros compañeros –que tome en cuenta la situación de comunicación, el tipo de texto, sus propósitos y esquema tipológico y los aspectos lingüísticos textuales, oracionales y micro estructurales–, para después reescribirlo y perfeccionarlo.

De acuerdo al tema elegido, el profesor puede entregar una pauta que guíe la elaboración del texto, considerando aspectos estructurales y requisitos lingüísticos.

Se puede iniciar un juego evaluativo que permita que los estudiantes se conviertan en correctores de los trabajos de sus compañeros, con el fin de lograr un perfeccionamiento sistemático del texto. Es importante situar a los estudiantes en un clima de respeto por las producciones de los demás.

Actividad

8. Los estudiantes diagramarán un texto creado por ellos, haciendo uso del computador, aplicando adecuadamente recursos para destacar, como tipos y tamaños de letras, negritas, cursivas y subrayados, uso de los espacios interpárrafos, etc.

Sugerencias de evaluación

Se pueden considerar distintas formas de evaluar las producciones escritas de los estudiantes:

1. Una evaluación práctica de carácter formativo:

Los propios compañeros escogen aquellos textos que les resultan más adecuados y correctos. A través de sus observaciones, retroalimentan un proceso de corrección o perfeccionamiento de los textos escritos.

2. Una evaluación sistemática:
 - a) El estudiante puede hacer dos evaluaciones de sus propios escritos: una, con la ayuda de una ficha de revisión, como la formulada en las sugerencias metodológicas y, otra, identificando los progresos logrados al comparar su primer texto con el texto final, ya perfeccionado.
 - b) El profesor, y los mismos estudiantes cuando logran las competencias, pueden aplicar pautas en las que se considere cada uno de los aspectos fundamentales de la construcción de un texto y que tienen que ver con los aprendizajes que se espera de ellos.
3. La aplicación de normas de ortografía relativas a la puntuación de un texto: signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, paréntesis, guiones, etc.
4. La elaboración de textos en el computador, aplicando adecuadamente elementos como los tipos de letra, su tamaño, la separación, negritas, cursivas, subrayados, etc.

Sub-unidad 3

La lectura literaria como diálogo del lector con el texto

Orientación temática

Una forma especial de comunicación es la que se produce entre lector y obra literaria. En cuanto ésta es creación de lenguaje, se presenta al lector como una compleja construcción verbal, una red de relaciones entre signos a través de la cual se proponen sentidos para la realidad y la experiencia humana. El lector, por lo tanto, es convocado por la obra para percibir los signos y las variadas relaciones que entre ellos se establecen y para que, desde su personal sensibilidad, experiencia y competencia lectora, los interprete y de esa manera participe en la tarea de postular sentidos a la realidad que las obras literarias proponen. El acto de lectura se constituye así en una actividad semejante a la del intérprete musical respecto de la partitura, en la que el lector, convocado y guiado por los signos que le ofrece el texto, interviene interpretándolos, es decir, confiriéndoles sentido.

La lectura literaria es así una actividad dialógica, de intercambio entre el texto y el lector, que exige de éste activa participación para interpretar el texto. Ello exige poner en operación su sensibilidad, su capacidad comprensiva lingüística, sus conocimientos, experiencias, sentimientos, emociones, su bagaje cultural.

De ello se deduce que mientras más amplio y rico sea ese conjunto de elementos que se ponen en operación en la lectura, mayor y mejor será la competencia interpretativa y la capacidad de postular sentidos para las obras que se leen; y más enriquecedora y profunda, la experiencia formativa que se alcanza con la lectura de obras literarias.

Todo el proceso de desarrollo de la lectura literaria en los cuatro años de Educación Media se encamina, gradualmente, a constituir al estudiante en un lector competente, verdaderamente activo y participativo, que haga de la lectura de obras literarias una actividad habitual, que sea para él fuente de agrado y experiencia decisiva, y permanentemente renovada de formación y crecimiento personales.

Para avanzar hacia el logro de ese objetivo, en el Primer Año de Educación Media deben crearse las condiciones adecuadas para la práctica habitual de la lectura activa y participativa, proporcionando a los estudiantes amplias posibilidades de leer, comentar e interpretar obras literarias significativas que, por sus contenidos, ellos perciban como cercanas a sus intereses y relacionadas con sus experiencias de vida.

La selección de las seis obras¹ que, como mínimo, deben leerse en este curso debe orientarse, pues, desde este criterio básico. Deben ser obras que, aproximando a los estudiantes a creaciones literarias valiosas de diferentes épocas, culturas y géneros, les “hablen” de asuntos que a ellos les interesan, importan, preocupan o inquietan; les aporten el mejor conocimiento de sí mismos y del mundo; contribuyan a la formación y afirmación de valores y principios que den fundamento y orientación a sus vidas personales, de relación y convivencia; y colaboren al enriquecimiento de su visión de mundo y a la apertura de nuevos horizontes para su imaginación, proyectos e ideales.

En conformidad con ello y teniendo en consideración los intereses y el nivel de comprensión lectora de los estudiantes, se puede proponer la lectura de obras que se refieran a:

- exploración y conocimiento de variados mundos y realidades diversas y en las que esa experiencia, con frecuencia formulada como viaje o peregrinaje, tiene el sentido de un proceso de formación, de conformación de identidades y desarrollo personal;
- dimensiones de la interioridad personal; expresión de emociones, sentimientos, afectos, tensiones y conflictos que el ser humano experimenta en la interioridad de su conciencia: los cuestionamientos relativos a la propia identidad, a los proyectos de vida, a valores e ideales; actitudes y reacciones ante el amor, la muerte, la divinidad y la trascendencia, etc.;
- situaciones, problemas y temas relativos a las relaciones humanas, a la convivencia, a las distintas formas en que los seres humanos viven y se relacionan con otros, con su entorno natural, cultural, social, histórico y en las que se manifiestan valores –y antivalores– que las presiden.

La proximidad de los contenidos de las obras con los intereses y experiencias de los estudiantes favorece el gusto por la lectura literaria y establece una situación adecuada de comunicación entre obra y lector. Ello es básico para desarrollar la capacidad interpretativa, pues al proponerle al lector visiones e imágenes de asuntos que él reconoce como relacionados con su experiencia, la obra suscita su interés y variadas reacciones. Estas pueden ser de identificación –o no identificación– con situaciones, historias, mundos que las obras configuran; de compartir, simpatizar, sentir que le son afines puntos de vista de los hablantes, actitudes y comportamientos de personajes o, por el contrario, de no compartírselos, rechazarlos, sentir que le son ajenos; y de apreciar o enjuiciar críticamente valores y visiones de mundo, etc.

En el caso de estudiantes de sectores populares, campesinos e indígenas seguramente resultará más productivo comenzar por actividades que les permitan reconocer las producciones literarias más cercanas a ellos (relatos, canciones, rituales dramatizados, payas, etc.), para ir gradualmente incorporando manifestaciones de espacios culturales más amplios. En este aspecto, el conocimiento directo, interés y creatividad del profesor o la profesora son decisivos para el buen éxito del proceso educativo.

La interpretación de obras literarias favorecerá la apreciación de éstas en cuanto objetos estéticos, creaciones de lenguaje que expresan y representan realidades y temas de interés humano y que, por ello, constituyen medios de conocimiento y comprensión del ser humano y del mundo.

¹ Para una cuantificación de las obras en números globales de páginas por género, ver el Anexo 1: *Repertorio sugerido de obras literarias*.

Contenidos

Práctica de la lectura literaria concebida como diálogo entre lector y texto:

- identificación de temas de interés en relación con las experiencias personales de los estudiantes;
- identificación de los elementos literarios relevantes para la interpretación del sentido de las obras (mundo literario, características del hablante y sus relaciones con el lector; concepciones y valores que sustentan la visión del mundo; imágenes, metáforas);
- producción de comentarios escritos sobre la visión que las obras entregan acerca de temas y contenidos de interés para el estudiante, y sobre el efecto o reacciones provocados por la lectura;
- producción de textos de intención literaria a través de los cuales los estudiantes expresen o representen sus experiencias o su visión personal de los temas de su interés planteados en la literatura;
- apreciación de las obras literarias en cuanto objetos estéticos o creaciones de lenguaje y de su valor y significación como medios de expresión y conocimiento del ser humano y del mundo;
- afianzamiento del gusto e interés por la lectura interpretativa de obras literarias y valoración de ellas como fuente de deleite y experiencia significativa de formación personal.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Interpretan las obras literarias que leen: reconocen los temas que se desarrollan en ellas, establecen relaciones con sus experiencias personales, preocupaciones e intereses; perciben el sentido de esos temas y contenidos que les proponen las obras literarias; reconocen los elementos constitutivos básicos de las obras y la función de ellos en la construcción de sentidos, y los interpretan.
2. Formulan, en forma oral o escrita y fundadamente, sus pensamientos, comentarios y opiniones personales sobre las obras leídas y las reacciones que les ha suscitado su lectura.
3. Aplican los conocimientos adquiridos en las actividades de lectura e interpretación de las obras, en la creación de textos de intención literaria (poemas, narraciones, diálogos, reflexiones, cartas íntimas) que expresen su visión personal de temas que les interesan, preocupan e inquietan.
4. Comprenden que las obras literarias son creaciones de lenguaje que, además de su función y valor estéticos, constituyen medios de expresión, conocimiento y comprensión del ser humano y del mundo.
5. Comprenden la importancia y el valor que tiene la participación activa del lector en la lectura literaria, y aprecian su importancia para la mejor comprensión, importancia y disfrute de las obras que leen.
6. Progresan en la adquisición del hábito de la lectura literaria activa y participativa.

Orientaciones didácticas

El trabajo con las obras literarias, orientado a desarrollar en los estudiantes el interés y el gusto por su lectura habitual, tiene su punto de partida en la adecuada selección de las obras que leerán. Para seleccionarlas, el profesor o la profesora deberá considerar los temas que concitan el interés de alumnas y alumnos, lo que puede advertirse por medio de la observación y registro de los asuntos que son objeto preferente de las actividades de comunicación dialógica (conversaciones y discusiones) que se realicen en clases. Para esas conversaciones y discusiones pueden proponerse temas de obras literarias, adecuadas al nivel del curso, para detectar el interés que despiertan, y elegir según esto las obras que deberán leer, procurando que correspondan a épocas y géneros diferentes. Es conveniente que las lecturas obligatorias sean producto de acuerdos entre docente y estudiantes en torno a dos o tres títulos para ser leídos simultáneamente. Esto, además de acercar la lectura a los intereses de cada estudiante, los hará tomar contacto con una mayor cantidad de obras literarias, a través de las exposiciones de trabajos de compañeros. Para este mismo efecto, conviene seleccionar obras adicionales, temáticamente relacionadas con las anteriores, para lecturas complementarias en la casa. Los estudiantes entregarán informes orales al curso, según pauta proporcionada por el profesor o la profesora, la que se construirá sobre la base de los aprendizajes esperados.

Así como la motivación a la lectura de las obras literarias, también la organización de las actividades se hará en torno a los temas de los textos. El trabajo se centrará básicamente en aspectos del contenido y estará dirigido a que los alumnos y alumnas perciban y valoren en las obras que leen cómo se enriquecen asuntos que les interesan inmediata y vitalmente, y a que tomen conciencia de cuánto se profundiza la interpretación de las obras cuando logran reconocer la función de algunos de los elementos básicos mediante los cuales se va construyendo el sentido en los textos.

El logro de esos objetivos se alcanza proporcionando a los estudiantes variadas posibilidades de expresar sus opiniones y comentarios, discutir e intercambiar puntos de vista sobre las obras leídas y sus temas, y sobre su experiencia de lectura. En esto estará puesto el énfasis de las actividades, antes que en el estudio de los elementos constitutivos de las obras. El análisis, orientado básicamente al reconocimiento de los elementos literarios claves para la producción de sentido, debe concebirse en función de la comprensión e interpretación de los temas y contenidos de las obras, y como actividad necesaria para identificar algunos de los componentes que singularizan la obra literaria y la distinguen respecto de otras creaciones que también utilizan el lenguaje como soporte y medio de expresión. En ningún caso es recomendable hacer de las obras objeto de ejercicios de análisis que se agotan en la identificación de elementos aislados y que, desarticulando las redes de relaciones que los integran con sentido, hacen perder la visión y la comprensión de la obra como totalidad.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Producir textos que respondan a las preguntas: ¿Acerca de qué trata la obra que leíste? ¿Me recomiendas leerla? ¿Por qué?

El profesor o la profesora puede proponer diversas modalidades para realizar esta actividad destinada a que el alumno o alumna dé cuenta sumaria del contenido de las obras leídas y exponga sus opiniones y comentarios sobre ellas. Puede, por ejemplo, organizar al curso en parejas o en grupos que dialoguen en torno a esas preguntas u otras que cumplan propósito similar; o que imaginen un diálogo en el que un determinado interlocutor les interroga sobre la obra leída; o proponer que escriban una reseña o un comentario del texto leído; o que lean una reseña, comentario o artículo sobre la obra y, en relación con él, expongan su personal punto de vista; o que elaboren diálogos imaginarios con personajes de obras dramáticas o narrativas o con los hablantes de las obras líricas sobre aspectos del contenido de éstas, etc.

Actividad

2. Participar en discusiones o pequeños debates en los que se expongan y defiendan puntos de vista u opiniones contrapuestas sobre las obras leídas.

El profesor o la profesora detectará las distintas posiciones que se manifiestan en el curso a propósito de las obras leídas y organizará, conforme a ello, grupos de discusión que deberán exponer los distintos puntos de vista y los argumentos que los sostienen, con el fundamento apropiado.

Además de atender a los aspectos señalados para la anterior actividad, el profesor orientará a los estudiantes a advertir y valorar la capacidad de las obras literarias de producir variedad de sentidos para los temas que desarrollan, así como variedad de efectos en el receptor. A la vez, estimulará en el curso el desarrollar actitudes de apreciación y respeto por las opiniones, puntos de vista y juicios de otros.

Actividad

3. Participar en conversaciones y discusiones organizadas por el curso para intercambiar impresiones, puntos de vista y opiniones sobre los aspectos del contenido de las obras que más les hayan interesado, y sobre las relaciones que los estudiantes perciben entre esos contenidos y sus propias experiencias y realidades personales.

La profesora o el profesor debe atender a que esta actividad se desarrolle conforme a las regulaciones pertinentes a esas situaciones de comunicación (conversación, discusión) y, muy especialmente, a que las intervenciones tengan fundamentación en las obras leídas, para lo cual debe orientar a los alumnos y alumnas a adquirir la habilidad de seleccionar en los textos los segmentos apropiados para apoyar sus argumentos, para dar base a opiniones, comentarios, juicios, y la habilidad para utilizar los segmentos seleccionados de las obras en distintas modalidades: cita textual, referencia, alusión, resumen, etc.

Actividad

4. Elaborar selecciones de fragmentos de las obras leídas en los cuales se manifiesten aquellos aspectos que más han interesado o gustado; ficharlos, leerlos y comentarlos en el curso.

El profesor o profesora procurará que la selección se oriente a destacar elementos de las obras literarias claves en la construcción de sentidos y para la comprensión de los temas y contenidos de la obra: versos o estrofas que condensan el sentido; escenas de obras dramáticas o narrativas en las que se manifiestan motivos o situaciones fundamentales respecto de los temas; segmentos descriptivos o de caracterización en los que se manifiesten rasgos relevantes de personajes o ambientes; parlamentos de personajes que sean significativos, etc.

Propiciará la lectura en alta voz de los fragmentos seleccionados y el intercambio en torno a las razones que motivaron la selección.

Actividad

5. Crear textos breves de intención literaria, en los que se representen o expresen experiencias de vida personal o temas de interés humano que preocupan, interesan o motivan al curso, expresadas en las formas propias de la lírica, la narrativa o el género dramático.

Se deberá estimular la creatividad de los estudiantes y su expresión en alguna de las distintas formas que ofrece la literatura; para ello se pueden generar actividades de taller de creación literaria en el que los alumnos y las alumnas, a propósito de las obras que leen, elaboren sus propias creaciones, las lean y discutan con sus compañeros. Puede también proponerse al curso que organice y convoque un concurso literario sobre temas de su interés, al que presenten sus creaciones y en el cual tengan la oportunidad de evaluar los trabajos presentados, ejerciendo de jurado; se puede además orientar a los alumnos y alumnas en la creación de pequeñas antologías o revistas que recojan las creaciones elaboradas en el curso.

Es necesario atender a las capacidades creativas de los estudiantes para orientarlos en la búsqueda de las modalidades de expresión más pertinentes, las que pueden ser, entre otras, pastiches y paráfrasis de obras leídas; poemas, cuentos, narraciones breves, escenas o diálogos dramáticos; cartas, diarios, testimonios, etc.

Actividad

6. Participar en actividades de evaluación de los logros alcanzados en la lectura literaria, del carácter y sentido que, en lo personal y para el curso, ha tenido esa experiencia.

Para ello, el profesor o profesora puede proponer que se elaboren informes que den cuenta de esa experiencia y que registren, por ejemplo, conocimientos adquiridos por la lectura, reacciones y efectos que ha producido en el plano intelectual, afectivo, valórico. También pueden utilizarse otros instrumentos de evaluación como, por ejemplo, encuestas, cuestionarios, entrevistas que los alumnos y alumnas, guiados por su profesor o profesora, elaboren y apliquen a sus compañeros y también a otras personas que hayan leído las obras.

Actividad

7. Leer textos no literarios (de carácter periodístico, científico, histórico, etc.) que traten o se relacionen con los temas de las obras literarias leídas y establecer comparaciones.

El profesor o profesora guiará en la selección de los textos no literarios o los proporcionará a los alumnos y alumnas, al igual que encomendará a grupos de estudiantes la lectura total o parcial de otras obras literarias que traten los temas desarrollados en las obras de lectura obligatoria, para que informen sobre ellas al curso. Así se configurará una base más amplia para establecer las comparaciones entre el modo de tratamiento de los temas en la literatura, con otros tipos de textos que tienen carácter, propósitos y finalidades diferentes.

Actividad

8. Investigar acerca de los efectos que la lectura de obras literarias produce en las personas, y el valor o importancia que ellas les asignan; elaborar un informe con los datos y conclusiones obtenidos y discutirlos en el curso.

Para ello pueden organizarse grupos de estudiantes que realicen entrevistas a personas del medio escolar, familiar o de la comunidad, que sean reconocidos como buenos lectores. Las pautas de la entrevista deberían contemplar preguntas dirigidas a conocer: qué tipos de libros les interesan a esas personas; cuáles están leyendo; cuáles son las obras literarias que más les han interesado, impactado o influido en sus vidas y la razón de ello; qué obras recuerdan especialmente y por qué; etc.

El profesor o profesora, además de guiar a los alumnos y alumnas en la elaboración de las pautas de entrevista y en la selección de las personas para entrevistar, los orientará en el modo del registro y ordenamiento de los datos y en la elaboración del informe de los resultados al curso. Promoverá, además, la discusión de ellos para llegar a conclusiones claras y ordenadas.

Otra actividad posible para indagar acerca de las experiencias de lectura literaria puede ser la consulta en suplementos literarios de diarios y revistas, en bibliotecas, librerías, Enlaces, acerca de los libros más leídos y comentados en un determinado periodo (semana, mes). Investigar acerca de los temas que tratan y registrarlos en un breve repertorio o catálogo comentado, que pueda servir de orientación para la selección de lecturas personales de los alumnos y alumnas.

Sugerencias de evaluación

En lo que específicamente corresponde a esta sub-unidad, la evaluación se centrará en la capacidad de interpretar temas y contenidos de las obras literarias, lo que supone un proceso que va desde la inicial lectura de las obras y la formulación de opiniones y comentarios, hasta la proposición de interpretaciones más elaboradas y fundadas sobre ellas.

En las diferentes etapas de este proceso, la evaluación considerará principalmente:

- actitudes y comportamientos de los estudiantes relacionados con su interés y disposición para leer obras literarias: identificación de temas que les interesan; búsqueda y selección de obras relacionadas con ellos; utilización de bibliotecas; interés por plantear y participar en conversaciones y discusiones del curso sobre obras literarias y sus temas; interés por conocer opiniones o comentarios de otros sobre obras literarias o por comunicar las propias y recomendar libros leídos, etc.;
- habilidad para reconocer, en las obras leídas, temas y contenidos de interés y los modos fundamentales en que ellos se manifiestan (metafórica o directamente; en la historia, en algún personaje; por boca del narrador; en algunos símbolos reconocibles; etc.);
- capacidad para establecer relaciones entre el mundo literario y el mundo personal; entre distintos elementos constitutivos de las obras. Por ejemplo, entre acciones o actitudes de personajes y las cualidades más sobresalientes del mundo configurado en la obra; entre el mundo representado y valores que sustenta el narrador; etc.;
- capacidad para distinguir la índole de esas relaciones (de congruencia, de rebeldía, de sumisión), especialmente en el plano valórico, y los tipos de personaje a que dan origen (el conformista, el crítico, el sumiso, el rebelde, etc.);
- habilidad para integrar en su lectura esos elementos y relaciones, y capacidad para asignarles significados y sentidos; o sea, para interpretarlos;
- capacidad para comunicar las interpretaciones de las obras leídas, oralmente o por escrito, con claridad y fundamento;
- relacionado con lo anterior, la habilidad de seleccionar fragmentos pertinentes para apoyar argumentos, juicios y afirmaciones, y de utilizarlos ya sea en términos de cita textual, alusión, resumen o simple referencia.

Otros aspectos a considerar en la evaluación son los que conciernen a la producción de textos de intención literaria. Como ya se ha señalado, en lo básico la evaluación aquí debe considerar la capacidad de expresión de las experiencias personales y de los contenidos de la interioridad de los estudiantes; pero, además, la destreza de poner en operación en sus creaciones personales nociones literarias elementales –adelantadas ya en Educación Básica– tales como mundo literario, géneros, y recursos de estilo: comparaciones, metáforas, imágenes, rima, metro, etc., así como conocimientos adquiridos en la lectura e interpretación de las obras. En comunidades de fuerte tradición indígena

y popular, es recomendable recuperar y valorar las formas y recursos literarios autóctonos para hacer más fácil la comprensión y valoración de los de la literatura chilena e hispanoamericana y universal.

El trabajo creativo debe ser evaluado en dos instancias: la primera versión, atendiendo fundamentalmente a sus aspectos de fondo (contenidos y su organización), y la versión final, en la que deben considerarse, además, los aspectos formales.

Otro ámbito necesario, y muy importante de evaluar, es el que concierne al desarrollo de actitudes de apreciación de valores –y antivalores– que se manifiestan en las obras que los estudiantes leen y respecto de los cuales deben ser capaces de plantear su personal posición e ir desarrollando así el juicio ético. Para esto se presta especialmente la exposición e intercambio de comentarios, juicios, opiniones, argumentos que los alumnos y alumnas enuncian en las actividades orales y escritas de discusión, comentario e interpretación de las obras. La observación de ellos por el profesor, permitirá evaluar las actitudes y aspectos valóricos, y desarrollarlos. También en este aspecto, acoger y valorar las tradiciones de sectores populares e indígenas contribuirá tanto a incrementar la autoestima de alumnas y alumnos como a la comprensión, crítica y eventual aceptación de los valores correspondientes de la cultura más global.



Unidad 2

Comunicación verbal y comunicación no verbal

Orientación temática

Si bien es cierto que la lengua es el más completo y complejo medio de comunicación de que los seres humanos disponemos, y también el más estudiado y el que mejor se conoce, no es menos cierto que no es el único ni cumple en general su cometido sin el complemento de otros medios, como son: las expresiones faciales, (fruncimiento del ceño, sonrisa, alzamiento de una o las dos cejas, apertura de la boca y de los ojos, mirada de reojo, esquivamiento de la mirada, adelantamiento del mentón, etc.), los gestos corporales (encogimiento de hombros, hundimiento o expansión del pecho, cruzamiento de las piernas, y la riquísima variedad de que son protagonistas las manos: cruzarlas, esconderlas, girar los pulgares, extenderlas palmas arriba, empuñarlas, agitar una amenazando, llamando, despidiendo, batir un dedo conminatorio, etc.), y los alejamientos y acercamientos variados, que pueden llegar al tacto agresivo o acariciador. Lo habitual es que estos medios de comunicación se utilicen como refuerzo, relevo, especificación, matización, incluso ironización de la comunicación lingüística a la que acompañan, pero también pueden ser medios de expresión y comunicación usados independientemente, como ocurre con los niños pequeños o con la pantomima o con ciertos rituales.

Esta segunda unidad está destinada a desarrollar en los estudiantes la comprensión y la competencia en el uso de estas complejas combinatorias de signos que se integran en la comunicación verbal.

La primera sub-unidad está dedicada a que alumnas y alumnos reconozcan –y aprendan a interpretar y a utilizar con propiedad– elementos o rasgos paraverbales, suprasegmentales o prosódicos (entonación, énfasis, pausas, etc.), típicos de la comunicación oral e inextricablemente unidos al uso del lenguaje, que constituyen un subsistema de éste cuya importancia en la construcción del significado de los mensajes es de enorme gravitación. Se propone asimismo afianzar las competencias necesarias para la adecuada transcripción de esos elementos al plano de la escritura.

La segunda sub-unidad está dedicada a conseguir que los estudiantes tomen conciencia de la existencia de formas no verbales de comunicación (expresiones faciales, gestos corporales, acercamientos y distanciamientos) que se usan casi siempre estrechamente ligadas a la comunicación oral, así como de su riqueza y variedad, y del modo en que ellas se integran en la comunicación verbal.

Contenidos

- Identificación y uso apropiado de los elementos paraverbales (entonación, énfasis, pausa), en la comunicación verbal oral y escrita.
- Reconocimiento y uso apropiado de formas comunicativas no verbales que participan habitualmente en la comunicación oral: expresiones faciales, gestos corporales, distancias interpersonales.

Sub-unidad 1

Elementos paraverbales en la comunicación verbal oral y escrita

Contenidos

- Identificación y uso apropiado de la entonación, el énfasis y las pausas en la comunicación oral.
- Identificación y uso apropiado de las formas de transcripción a la escritura de la entonación, el énfasis y las pausas: signos de puntuación (punto aparte, punto seguido, punto y coma, coma, puntos suspensivos, signos de interrogación y de exclamación); tipos de letra (normal, cursiva, negrita, subrayado).

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Identifican entonaciones, énfasis y pausas como elementos productores de sentido en diferentes discursos.
2. Utilizan e interpretan adecuadamente las variaciones en el uso de esos rasgos.
3. Identifican los diversos recursos que usa la escritura para consignar los rasgos mencionados, y afianzan su apropiada utilización.
4. Interpretan oralmente con propiedad las indicaciones suprasegmentales o prosódicas de textos escritos.
5. Trasladan apropiadamente los rasgos suprasegmentales mencionados desde la oralidad a la escritura.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Los estudiantes prepararán pequeñas dramatizaciones orales de situaciones de su experiencia en la vida cotidiana en las que, por medio del uso de las entonaciones apropiadas, se manifiesten en el diálogo dudas, sorpresa, desprecio, ironía, ira, súplica, ignorancia, etc., de modo que los compañeros puedan identificarlas acertadamente.

Resultará útil considerar la actividad como un juego, y prepararla con ejercicios como los siguientes: se propondrá al curso que reproduzcan situaciones de su experiencia (tales como recibir visitas, ir de compras, armar una “pichanga” de fútbol, disgustarse y reconciliarse con pololas(os) y amigas(os), etc., en que la palabra “sí” se use con diferentes intenciones; por ejemplo, con la intención de hacer una afirmación: “Sí; hoy te traje el cuaderno”, como respuesta al compañero que se lo había prestado, luego de haber olvidado traerlo el día anterior; o una pregunta: “¿Sí? ¿de verdad es para mí?”; o un ruego: “Sí... ¿ya?”; o una exclamación: “¡Sí! ¡por supuesto que quiero ir!”; o manifestar una duda: “¿Sí? ¿estás segura?”; o ironía: “Sí, claro; ¡seguro que te vas a atrever!”; etc. Al finalizar el ejercicio, los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de reconocer la entonación apropiada para cada una de las intenciones seleccionadas. Sólo entonces podrá el profesor definir la entonación como la melodía que acompaña la elocución de una palabra o frase, y que contribuye a precisar la intención comunicativa del hablante. (O a definir el acto de habla realizado, si el profesor estima conveniente y productivo traer a este momento del desarrollo la sub-unidad “El lenguaje como acción”, unidad 3, sub-unidad 2).

Una preparación similar se recomienda para cada uno de los demás rasgos suprasegmentales. Así, por ejemplo, para aprender a identificar los énfasis, pueden utilizarse los mismos ejemplos creados para el trabajo con la entonación. En la frase “Sí; hoy te traje el cuaderno”, se enfatizarán sucesivamente las palabras “hoy”, “traje”, “el”, y “cuaderno” y se propondrá a alumnos y alumnas que descubran y expliciten el subtexto que se abre en cada caso. Ejemplos: “Sí; **hoy** te traje el cuaderno (y no ayer, como habíamos quedado)”. “Sí; hoy te **traje** el cuaderno (como ves, no se me olvidó traerlo)”. “Sí; hoy te traje **el** cuaderno (el más importante de todos)”. “Sí; hoy te traje el **cuaderno** (solamente, y no el libro que también me pediste)”. Una vez que el curso interprete apropiadamente los énfasis de diferentes frases, se procederá a elaborar la definición de este rasgo.

Actividad

2. Los estudiantes, organizados en grupos, crearán pequeñas escenas dialogadas, a partir de sus propias experiencias, o motivados por lecturas o programas de televisión. Otro grupo las representará, bajo la dirección de los autores, quienes atenderán especialmente a la interpretación de los énfasis y su función en la escena.

Actividad

3. Del mismo modo, otros grupos crearán y representarán escenas, atendiendo a la interpretación de las pausas, teniendo presente las funciones de éstas en el discurso (separar ideas, manifestar dubitación, crear suspenso, etc.).

El profesor o profesora sistematizará, luego del buen éxito de estas actividades, los conceptos y las funciones de estos elementos de la prosodia.

Actividad

4. El profesor o profesora seleccionará un fragmento puramente narrativo-descriptivo (esto es, sin diálogos) de no más de quince líneas, extraído de un cuento o novela, de un editorial o artículo cultural o deportivo, al que suprimirá todos los signos de puntuación, así como las mayúsculas a continuación de los signos que las exigen. Entregará una copia a cada estudiante y pedirá que algunos se ofrezcan a leer el trozo en voz alta; si luego de varios intentos nadie lo logra, lo hará el profesor o profesora unas dos o tres veces. Los alumnos y las alumnas deberán puntuar el ejemplar que tienen a su disposición.

Es conveniente elegir un trozo que contenga frecuentes y variados signos de puntuación y que, pese a ser perfectamente claro y coherente cuando se lee con la puntuación original, resulta de difícil comprensión sin ella. La actividad está diseñada para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de la puntuación para poder identificar adecuadamente las pausas y, a partir de allí, poder establecer las entonaciones y énfasis apropiados.

Actividad

5. Los estudiantes analizarán diálogos de dramas y/o de obras narrativas en que se haga uso frecuente de los signos de suprasegmentalidad y los leerán en voz alta para habituarse a relacionar estos signos escritos con sus correspondientes orales.

Es recomendable que sean los propios estudiantes quienes se encarguen de seleccionar los fragmentos de obras dramáticas o narrativas que hayan leído o estén leyendo, para que estén familiarizados con la historia, la situación y los personajes. En los textos elegidos debe haber un uso frecuente de diversos signos de suprasegmentalidad, como punto seguido, punto y coma, coma, puntos suspensivos, signos de interrogación y/o de exclamación, cursivas, negritas, subrayados, cambio de tamaño de letras, etc.

Actividad

6. Los estudiantes harán un listado de las expresiones más comunes usadas en su grupo de pares y confeccionarán, con éstas, un diálogo de dos jóvenes del mismo sexo y de dos jóvenes de diferente sexo, utilizando los signos de ortografía pertinentes.

Actividad

7. Los estudiantes diagramarán el texto creado en la actividad anterior, u otro, haciendo uso del computador, aplicando adecuadamente recursos para destacar, como tipos y tamaños de letras, negritas, cursivas y subrayados, uso de los espacios interpárrafos, etc.

Actividad

8. Los estudiantes identificarán, en fragmentos de textos dramáticos seleccionados por el profesor o la profesora, las acotaciones en las que se consignen indicaciones verbalizadas de uso de rasgos suprasegmentales, tales como "*dice con vehemencia*", "*exclamando*", "*a gritos*", "*susurrando*", "*entrecortadamente*", "*tratando de apaciguarlo*", "*insultándolo*", "*preguntando con ironía*", etcétera, y dirán los parlamentos correspondientes intentando respetar las respectivas indicaciones; los compañeros interpretarán las acotaciones a partir de la audición de esas lecturas orales.

El profesor o profesora estimulará a los estudiantes para que se encarguen ellos mismos de sugerir mejoras a las interpretaciones orales de los rasgos suprasegmentales indicados en los textos, y se encargará de hacerles notar que, al sugerir "ponerle más pino", o "cargarlo a la cebolla", o "tomarle el pelo", están haciendo lo mismo que el acotador: proponer el uso de entonaciones, volúmenes, énfasis, etc. que se estiman apropiados para comunicar una determinada intención.

Sugerencias de evaluación

El profesor o la profesora puede evaluar:

1. La capacidad de los alumnos y alumnas para identificar, en la comunicación oral, los diferentes elementos paraverbales.
2. La lectura expresiva de textos tanto literarios como no literarios.
3. En diversas situaciones de expresión oral de los estudiantes, aspectos como la fluidez, la intensidad de la voz, la distribución adecuada de pausas y silencios, la vocalización audible en los finales de palabras, el volumen apropiado, y la articulación y entonación adecuadas.

4. La dramatización de situaciones con distintos tipos de personajes, o la recitación de poemas con expresividad y sentimiento, en los que los estudiantes respeten los elementos suprasegmentales del texto escrito.
5. La diagramación de un texto creado por ellos haciendo uso del computador, aplicando adecuadamente recursos para destacar, subordinar, y/o producir otros efectos.

Sub-unidad 2

La comunicación no verbal y sus funciones en la comunicación oral

Contenidos

- Comunicación no verbal (expresiones faciales; gestos corporales; distancias y proximidades).
- Tipos no verbales de comunicación que participan en la comunicación verbal.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Comprenden que la comunicación interpersonal puede emplear otras modalidades que el lenguaje oral y escrito: las expresiones faciales, los gestos corporales y las distancias relativas respecto del (o de los) interlocutor(es).
2. Reconocen que en el acto de la comunicación verbal participan indisolublemente esas otras modalidades.
3. Conocen esas otras modalidades, aprenden a utilizarlas voluntaria y conscientemente, y aprecian el valor que ellas tienen en la actividad comunicativa.

Orientación metodológica

Evidentemente, los estudiantes traen una práctica riquísima de utilización de todos los recursos no verbales en la comunicación verbal; pero su conciencia de ello es parcial y poco frecuente. Se tratará, pues, de tomar como base esa práctica espontánea para traerla al plano de la conciencia, lo que constituirá el meollo de las actividades que se sugieren.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Los estudiantes generarán dramatizaciones a partir de situaciones ideadas por ellos, las que llevarán a cabo sin hablar; los compañeros las interpretarán y luego compararán las interpretaciones para detectar las convergencias y divergencias entre ellas; propondrán explicaciones tanto para las unas como para las otras.

El profesor o la profesora cuidará que en las dramatizaciones se utilicen expresiones faciales, gestos corporales y distancias significativas, y se preocupará de que los estudiantes los distingan. Destacará durante el ejercicio, y sistematizará al finalizarlo, las ventajas y desventajas de esas formas de comunicación respecto de la lengua articulada, y los aportes de la integración de ambas.

Actividad

2. En una escena de una teleserie que se vea durante la clase, los estudiantes identificarán las expresiones faciales, los gestos corporales y las distancias significativas que adopten los personajes (cada alumno se ocupará de registrar las de un personaje en particular) y propondrán interpretaciones para ellos.

El profesor o la profesora elegirá las escenas, previa detección entre el alumnado de sus teleseries favoritas, cuidando que contengan material equiparable en cantidad y dificultad.

Actividad

3. Los estudiantes verán una escena de una teleserie nacional a la que se le eliminará el sonido, y la interpretarán sólo sobre la base de su observación de la comunicación no verbal entre los personajes; luego la volverán a ver, ahora con sonido, y evaluarán la dife-

rencia en la riqueza y precisión que aporta el conocimiento del intercambio verbal para la comprensión de la escena. A continuación escucharán la grabación del sonido de una escena de la teleserie -sin las imágenes-, y la interpretarán; hecho lo cual, volverán a escucharla, ahora mirando el video, y evaluarán la diferencia en la riqueza y precisión que aporta el conocimiento de la imagen visual para la comprensión de la escena.

El profesor o la profesora cautelará la acuciosidad de los registros visuales y auditivos, y estimulará el uso de la imaginación para interpretar las escenas sólo con audio y sólo con imagen, así como la capacidad para captar la diferencia en la riqueza y precisión de éstas respecto a las que se logran con la información completa.

Actividad

4. Los estudiantes, organizados en grupos, crearán por escrito pequeñas escenas dialogadas inspiradas en sus propias experiencias, con sus respectivas acotaciones; intercambiarán con otro grupo una copia del texto de la escena, sin las acotaciones. Cada grupo propondrá para la escena recibida las acotaciones que estime más apropiadas. Luego de compararlas en sendas representaciones, ambos grupos decidirán cuáles son los elementos paraverbales y no verbales más apropiados para la escena.

Actividad

5. Dada una escena de algún texto dramático al que se le han suprimido las acotaciones, los alumnos y las alumnas propondrán las que, a su juicio, describen las realizaciones paraverbales y no verbales más apropiadas para esa escena; las compararán con las de sus compañeros y elegirán las más completas y acertadas. Finalmente, compararán éstas con las acotaciones originales del autor, y evaluarán lo certero de su proposición.

El profesor o profesora deberá cuidar que el texto que elija tenga acotaciones abundantes, variadas y precisas. Estimulará, además, la participación –interés, aportes, respeto de las normas– en la conversación por medio de la cual se decidirá cuáles fueron las más completas y acertadas.

Actividad

6. Los estudiantes convertirán relatos orales o escritos en historietas, guiones de cine o radio, fotonovelas, noticias periodísticas con imagen, anuncios publicitarios, etc., utilizando principalmente recursos no verbales de comunicación.

Sugerencias de evaluación

La evaluación se centrará, por una parte, en la capacidad del estudiante de identificar diferentes tipos de signos que participan en la comunicación habitual, reconociendo las funciones que cumplen en ella; y por la otra, en el desarrollo de la competencia interpretativa de las variadas modalidades de signos que contribuyen a la comunicación.

Además, se tendrá permanentemente presente la necesidad de evaluar el desempeño de los estudiantes en cuanto a corrección ortográfica, pertinencia y amplitud léxica, coherencia semántica y cohesión gramatical, para diseñar módulos correctivos y de apoyo, en los casos que fuere necesario. En síntesis, el profesor o profesora puede evaluar:

1. La distinción que los estudiantes pueden efectuar entre lenguajes no verbales y lenguajes verbales en diversas situaciones de comunicación.
2. El uso apropiado de gestos, posturas y distancias interpersonales en el desarrollo de la comunicación oral.
3. La capacidad de los estudiantes para verificar el grado de eficacia y las limitaciones de la comunicación no verbal en diversas situaciones.
4. La selección de códigos adecuados a interacciones y finalidades diversas, considerando códigos verbales y no verbales.



Unidad 3

Contexto sociocultural de la comunicación

Orientación temática

Ninguna situación comunicativa se produce en el vacío; siempre está sometida a condicionamientos sociales y culturales. El primero de éstos atañe a la lengua que se usa: en nuestro medio cultural será mayoritariamente el castellano, el de Chile –con más o menos especificidades regionales– y no el de España, por ejemplo. El segundo condicionamiento concierne a la norma que se usa, la que dependerá, entre otras cosas, del grado de formalidad de la situación y del nivel cultural de los comunicantes. Por eso, resulta de una enorme importancia conocer los condicionamientos que los contextos socioculturales ejercen sobre las formas y la eficacia de la comunicación.

Estos condicionamientos son de diverso tipo y pueden afectar a la totalidad del lenguaje, o sólo a una parte de él. Así, las normas que rigen los registros o niveles de habla que se utilicen inciden tanto en el plano fonético-fonológico como en el morfosintáctico, e incluso en el semántico, ya que las mismas palabras adquieren distintos significados según sea la norma empleada (por ejemplo, en la norma informal usada por un sector de nuestra juventud, al adjetivo “mortal” se le da el sentido de “buenísimo”).

Forman también parte de los condicionantes socioculturales de la comunicación las relaciones que se establecen entre los comunicantes, las que se manifiestan en los diversos grados de confianza que se pueden establecer, en el relativo relajamiento de la atmósfera de la situación, en el recurso a diferentes niveles de habla, etc. Este es uno de los aspectos que han sido objeto de reflexión del enfoque interaccional de la comunicación. Que tanto emisor como destinatario tengan claro su nivel de relación determina características que afectan directamente el fenómeno de la comunicación y el uso del lenguaje como su instrumento.

No ocurre lo mismo con los efectos performativos (que convierten el lenguaje en acción) en el uso de ciertos verbos. Por ejemplo: para que éstos asuman la calidad de realizadores de la acción que designan es preciso que se cumplan ciertas condiciones tanto intralingüísticas como extralingüísticas: los verbos “jurar”, “prometer”, “bautizar”, entre otros, realizan la acción que designan sólo usados en el modo indicativo, tiempo presente, y por la primera persona (“yo juro”, “nosotros juramos”); en todos los demás casos designan la acción, pero no la ejecutan (“juré”, “prometeremos”). Pero lo que hace a esos verbos dependientes del contexto sociocultural es que suele también ser necesario que concurren condiciones extralingüísticas: para que el juramento sea válido; puede, en determinados casos, tener que realizarse con la mano derecha sobre la Biblia, ser la persona que jura mayor de edad, estar en sano juicio, hacerlo ante las personas calificadas para tomar el juramento, etc.

Esta capacidad del lenguaje no sólo de “decir” la realidad, representarla, sino también de “hacerla” o constituirla por el mero hecho de hablar, plantea la necesidad de un uso responsable de él en los actos de habla que realizamos. Esto, porque no sólo tienen esa capacidad los verbos performativos, sino muchas otras formas de uso del lenguaje en las cuales, sin decirlo directamente –y por eso precisamente– estamos haciendo algo (le estamos haciendo algo a otros con los cuales estamos hablando), sin percatarnos de ello las más de las veces. Una buena parte de los actos de habla que se efectúan habitualmente constituyen acciones tanto de apoyo, refuerzo, celebración como de descalificación, menosprecio, burla y hasta insulto más o menos disfrazado. En esta segunda dimensión, los actos de habla la mayor parte de las veces obstaculizan el buen éxito de la comunicación, y son una fuente permanente de perturbación y deterioro para las relaciones humanas.

Comprender este modo de uso del lenguaje y habituarse a considerar previamente el tipo de actos de habla que se está pronto a emprender, así como dinamizar sus aspectos positivos y morigerar sus potenciales efectos negativos, por medio de indicadores de subjetividad por parte del que emite sus actos de habla, resulta muy necesario para facilitar la buena disposición del interlocutor y, con ello, la eficacia de la comunicación. Precisamente ésa es la función de las modalizaciones lingüísticas.

La situación de comunicación que se plantea entre los medios de comunicación de masas y su público se diferencia en varios aspectos de la interacción interpersonal –sea directa o diferida (como la epistolar)–, coincidiendo más bien con la que se produce entre la obra literaria y su lector; en ambos casos, debido a la más intensa mediatización del emisor realizada por sus relevos –el narrador o los personajes en la literatura; “la dirección del canal”, “el departamento de prensa”, “los auspiciadores” en la televisión– y por el mensaje mismo: la obra literaria, el noticiario o el “spot” publicitario. Resulta importante que el estudiante identifique y reconozca las diferentes funciones que cumplen los medios de comunicación masivos en la sociedad, así como algunos de sus efectos más elementales.

Enfocar la lectura literaria desde el punto de vista comunicacional pone en evidencia, quizá más claramente que en las demás actividades comunicativas, la importancia de los contextos socioculturales para una percepción adecuada del contenido de los mensajes. Ello, porque se trata de un modo de comunicación cuyos contextos de producción y de recepción suelen estar distantes tanto espacial como temporalmente, lo que exige del lector un esfuerzo mayor que en la comunicación presencial. El debe asumir de la mejor manera posible el contexto social, cultural, económico, político, artístico, de pensamiento, etc., de la época en que la obra fue escrita y, a veces también, otro momento del desarrollo de la lengua. Esta labor puede ser difícil y, en muchos casos, por carencia de la orientación apropiada, tediosa. Pero puede también ser una labor fascinante si se consigue que el alumno vaya descubriendo todo el mundo real que se esconde y se revela detrás de la obra literaria, sus similitudes y diferencias con el propio, sus enseñanzas respecto de valores positivos que asumir y promover, así como de antivalores que rechazar y combatir.

Sub-unidad 1

Niveles del habla y relación entre los hablantes

Contenidos

1. Distinción de los niveles del habla en el ámbito de la experiencia de la comunicación social: uso informal y formal.
2. Valoración de las normas sociales y del uso formal de la lengua.
3. Experiencia de situaciones formales en el contexto sociocultural.
4. Caracterización de las formas léxicas, gramaticales y textuales en los diferentes niveles del habla.
5. Relación entre niveles del habla y grupos sociales.
6. Distinción entre relaciones simétricas y complementarias o asimétricas en variados ámbitos de la vida social de las personas.
7. Evaluación del uso personal del habla en diversos contextos socioculturales.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Distinguen las características de cada uno de los registros o niveles del habla, informal y formal, y su relación con circunstancias o contextos socioculturales diversos.
2. Demuestran un dominio amplio de los diversos niveles del habla, cambiando de registro de acuerdo a las circunstancias sociales pertinentes.
3. Valoran las normas sociales de uso formal de la lengua como elementos que posibilitan la comunicación en el ámbito de la cultura y en situaciones validadas por la comunidad, tales como actividades académicas, ceremonias, noticieros, entrevistas y conversaciones formales, etc.
4. Aplican criterios de adecuación para el control de sus expresiones verbales en diversas circunstancias de acuerdo a su formalidad o informalidad.
5. Distinguen elementos léxicos, gramaticales y textuales que marcan las diferencias entre los diversos niveles del habla.
6. Distinguen claramente situaciones formales que permiten, en su manejo y práctica, descubrir los modelos de la lengua formal, generando actitudes positivas hacia ella.
7. Distinguen y caracterizan las relaciones de simetría y de complementariedad o asimetría de acuerdo al entorno social, familiar, laboral, profesional, estudiantil, etc.
8. Reconocen consecuencias o efectos negativos de los usos inadecuados del habla y de las relaciones simétricas o complementarias, cuando los interlocutores no han definido las reglas de su relación.
9. Valoran y aprecian los usos informales como respuestas comunicativas a situaciones no formales y como representativos de formas de vida coloquial y cotidiana en contextos de solidaridad y cercanía humanas.

Orientación temática

Las situaciones de comunicación implican individuos que se comprometen en una interacción verbal en determinados contextos o circunstancias. De este modo, los participantes, en función de sus experiencias anteriores, hacen uso de una variedad de recursos de la lengua que consideran apropiados o adecuados a tales contextos, y valoran una serie de aspectos socioculturales, poniendo en juego la relación entre emisor y destinatario y la reciprocidad de tales roles en la situación comunicativa. Así, los componentes lingüísticos y las formas de darse la interacción van sufriendo modificaciones y variaciones que marcan la adaptación verbal y comunicativa a tales circunstancias. Es evidente que el uso de la lengua está condicionado por las necesidades y propósitos de comunicación que tienen las personas, de acuerdo al grado y calidad de las relaciones que se producen entre ellas. De ahí que ocurran adecuaciones del lenguaje según la menor o mayor cercanía que existe entre los hablantes, desde las relaciones informales caracterizadas por la cercanía y la familiaridad, hasta las relaciones formales con predominio de la distancia y de la necesidad de seguir reglas de la situación, institución, trabajo o ritual de que se trate.

También, el uso del lenguaje se acomoda al tipo de relaciones funcionales de las personas: formal, en relaciones de desigualdad funcional, llamadas complementarias o asimétricas; informal, en las relaciones simétricas, que se dan entre quienes están a un mismo nivel o jerarquía. Se producen entonces las siguientes conexiones:

- a) en una relación no coloquial y asimétrica se produce un uso formal del habla, atendido a consideraciones normativas;
- b) en una relación coloquial y simétrica se tiende a plasmar un uso informal del habla, provocado por razones afectivas, de cercanía y de familiaridad.

Los aspectos señalados resultan muy relevantes para el desarrollo en las alumnas y alumnos de un lenguaje adecuado tanto a la situación como a las relaciones humanas comprometidas.

Orientaciones didácticas

Los alumnos y alumnas deben ser orientados hacia el conocimiento de los usos del lenguaje en los distintos niveles o registros del habla, permitiendo la reflexión sobre el uso social del discurso por parte de ellos. Por lo tanto, el profesor o profesora debe exponer a los estudiantes a experiencias de análisis y de uso de la lengua que les permitan distinguir pautas de comportamiento, reconocer normas culturales y aprender a observar, con el fin de promover un proceso de socialización eficaz y no traumático desde el punto de vista cultural. Es por ello recomendable, en zonas rurales de población indígena numerosa, reconocer y valorar la experiencia propia de los estudiantes respecto de situaciones en que se ponen en juego diferentes niveles de habla y modos jerárquicos de relación, y utilizarla como referencia para la comprensión y apropiación de formas culturales más generalizadas. El objetivo de este proceso es alcanzar un dominio lingüístico adecuado a los contextos y al grado de pertinencia en cuanto a su formalidad.

En este sentido, se deben considerar dos aspectos:

- a) La distinción de los niveles del habla, teniendo como base su mayor o menor formalidad. Resulta muy útil dicha distinción porque permite que los estudiantes desarrollen la relación entre lenguaje y función social, lo que determinará, a su vez, y según las circunstancias con-

cretas y reales, el grado de restricción del uso (la formalidad), el grado de elaboración del mensaje, el modo característico de presentarlo (el estilo) y la selección más adecuada del medio de transmisión.

- b) La distinción entre relaciones simétricas y relaciones asimétricas o complementarias, como concepto básico de la interacción comunicacional y su relación con el uso del lenguaje. En efecto, las relaciones pueden establecerse entre iguales o pares (hermanos, compañeros, estudiantes, profesionales, padres, apoderados, pololos, etc.) lo que genera características específicas en la relación comunicativa: confianza, exceso de confianza, bromas, distorsiones en la relación, etc. En este sentido, se habla de relaciones simétricas. Pero también las relaciones de comunicación se establecen entre desiguales (jefe-empleados, profesor-estudiantes, padres-hijos, médico-paciente, etc.) y ellas se caracterizan por tender a la rigidez o distancia, lo que permite hablar de relaciones asimétricas o complementarias.

Ambos aspectos deben ser del dominio de los estudiantes, pues les debe quedar claro que cuando nos ponemos en contacto con otros, reflejamos la imagen afectiva que tenemos de ellos y percibimos, al mismo tiempo, la imagen que los demás tienen de nosotros. Este intercambio de imágenes, equivocadas o no, condiciona fuertemente la comunicación interpersonal y, según como se dé, puede conducir a importantes perturbaciones en ella. Los estudiantes, por lo tanto, deben orientar el conocimiento y comprensión de los aspectos señalados hacia comportamientos comunicativos más armoniosos, adecuando su lenguaje a los contextos diversos que les toca vivir (relación académica, relación con sus iguales, con personas adultas de diferentes ámbitos, etc.).

Las observaciones que se realicen, tanto en la experiencia diaria como en las representaciones de los medios, en especial la radio y la televisión, deben orientarse hacia los fenómenos indicados más arriba.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Organizados en grupos, los estudiantes harán observaciones grabadas o filmadas para identificar niveles en el uso del lenguaje en su medio (familia, grupo étnico, profesionales o trabajadores diversos, grupos de amigos en el barrio, etc.); y formularán conclusiones.

Es importante que los estudiantes valoren el lenguaje como instrumento de comunicación en diferentes situaciones y su relación con diversos contextos.

Se les deberá orientar hacia la clases de variantes relevantes que pueden ocurrir: selección léxica (“mear” vs. “orinar”, por ejemplo); pronunciación (“cocío” vs. “cocido”); paradigmas verbales (“tenís” vs. “tienes”); formas de tratamiento (“vos” vs. “tú”). Conviene guiarlos al descubrimiento de normas que orientan respecto a deformaciones en aspectos básicos de carácter lexical, morfológico, prosódico, gramatical y textual.

Actividad

2. Los estudiantes crearán pequeñas dramatizaciones de situaciones simétricas (compañeros, pololos, hermanos, etc.) y asimétricas (jefe/subalterno, madre/hijo, anciano/adolescente, etc.). El curso analizará, discutirá y evaluará la propiedad y pertinencia de los registros de habla empleados.

Actividad

3. Con los mismos ejemplos de la actividad anterior, los estudiantes transformarán los diálogos del nivel informal al formal, y viceversa, y propondrán personajes apropiados a los resultados de la transformación.

Es conveniente guiar a los estudiantes al desarrollo de la capacidad de hacer distinciones lingüísticas y reflexionar sobre los efectos del uso formal o informal del lenguaje vinculado con las formas simétricas o asimétricas de relación entre las personas.

Es conveniente caracterizar las relaciones simétricas y asimétricas en función de las sensaciones, sentimientos, actitudes o comportamientos que se generan entre los interlocutores, de acuerdo a su posición en la relación.

Actividad

4. Organizados en pequeños grupos, los estudiantes observarán escenas de teleseries chilenas o situaciones de parodia, y definirán las características de los usos formales e informales del habla desde el punto de vista sociocultural, determinando la correspondencia lingüística con el contexto sociocultural específico.

Es conveniente desarrollar en esta observación la capacidad de establecer relaciones comparativas entre un uso y el otro, y hacer las transformaciones del uno al otro para asegurar la comprensión del fenómeno estudiado.

Se puede guiar la observación, poniendo énfasis en el léxico, las estructuras gramaticales, el uso de las formas verbales, y el acompañamiento de expresiones no verbales (gestos, ademanes, etc.).

En caso de observación de parodias, es conveniente guiar a los estudiantes hacia una comprensión de los efectos humorísticos o burlescos del lenguaje, derivando las conclusiones pertinentes a la relación entre las personas cuando éstas emplean un lenguaje similar.

Actividad

5. Leído un cuento o fragmento de una novela chilena, los estudiantes compararán el habla informal de los personajes seleccionados con las normas que restringen y determinan el uso formal de tales discursos en otros contextos, y efectuarán las transformaciones correspondientes de un nivel al otro.

Se aconseja desarrollar procesos de comparación y transformación con el fin de valorar el lenguaje y sus posibilidades comunicativas según los contextos en que se emplee. Es una oportunidad para que los estudiantes transcriban y analicen los textos desde el punto de vista de una reflexión sobre fenómenos gramaticales y de microestructuras.

Sugerencias de evaluación

Los estudiantes deben demostrar su capacidad para distinguir diversas situaciones socioculturales y los usos del lenguaje pertinentes, tanto en el nivel de los registros del habla como en el de las relaciones complementarias y simétricas.

Las evaluaciones, en consecuencia, deben estar dirigidas a que los estudiantes:

1. Reconozcan en diferentes tipos de textos los usos formales e informales del lenguaje y sus respectivos contextos socioculturales, valorando el uso del tipo de lenguaje en cada caso.
2. Sean capaces de transformar usos formales a usos informales, relaciones simétricas a complementarias, o viceversa, considerando las adecuaciones lingüísticas que es necesario efectuar desde el punto de vista del léxico y la gramática. Se pueden utilizar textos literarios u

observar ejemplos en los medios de comunicación (diarios, revistas, radio y televisión) que sean pertinentes.

3. Den cuenta de su capacidad para reflexionar sobre aspectos básicos del lenguaje como sistema que permite la comunicación, y las normas que rigen su uso adecuado.
4. Sean capaces de investigar aspectos lingüísticos en su medio social e informar adecuadamente acerca de ellos.

Sub-unidad 2

El lenguaje como acción

Contenidos

- Reconocimiento de la capacidad del lenguaje de realizar acciones, y no sólo de mencionarlas: los actos de habla.
- Identificación del tipo de expresiones capaces de constituir actos de habla: directas (verbos “performativos”), e indirectas (preguntas, órdenes, peticiones, críticas, etc.).
- Identificación y uso apropiado de las condiciones lingüísticas y extralingüísticas requeridas para la eficacia de los actos de habla: modo, tiempo y persona verbales; situación contextual.
- Comprensión y utilización adecuadas del lenguaje como acción.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Distinguen entre “decir” y “hacer” con el lenguaje, y comprenden sus respectivos efectos.
2. Desarrollan de manera inicial su capacidad de controlar efectos indeseados de sus actos de habla.

Orientaciones didácticas

Es conveniente que el profesor introduzca la actividad mostrando con abundantes ejemplos la capacidad del lenguaje no sólo de designar acciones, sino también de realizarlas al designarlas; y mostrará también cómo, para que esto efectivamente ocurra, deben concurrir condiciones lingüísticas de persona (usar la primera persona) y de tiempo y modo (usar el presente del indicativo). Por ejemplo, para que el acto de contraer matrimonio sea efectivamente válido, es necesario que cada uno de los contrayentes responda, a la pregunta “¿Acepta usted por esposo (esposa) a Fulano (Fulana) de Tal?”, formulada por el o la oficial de la oficina correspondiente del Registro Civil, “Sí, acepto”, ante dos testigos como mínimo. Sólo así podrá pasar de soltero o soltera a casado o casada. La aceptación del tránsito al nuevo estado se efectúa al pronunciar, en primera persona del tiempo presente del modo indicativo, el verbo “aceptar”: “Sí, acepto”. Pero si bien este requisito es absolutamente indispensable, no es suficiente. Es preciso que se cumpla con otras condiciones, ahora extralingüísticas, concomitantes. Es necesario que se responda a la pregunta no de cualquier persona, sino a la pregunta de un oficial del Registro Civil; y no de cualquier oficial del Registro Civil, sino del correspondiente a la circunscripción de alguno de los contrayentes. Y que se haga esto ante dos testigos mayores de edad, etc., Otros ejemplos: “Lego mi biblioteca al Liceo..., donde me eduqué”, firmado de su puño y letra por quien otorga la herencia; “Yo te bautizo María”, dicho por el sacerdote a la criatura sobre la pila bautismal; etc.

Esta puede ser también una excelente oportunidad para reflexionar sobre una de las cualidades más portentosas del lenguaje, como es la de que algunas palabras no tienen, como la mayoría, un significado abstracto y general (como “casa”, “lápiz”, “árbol”, “chorizo”, etc.), sino que designan entidades concretas de la situación de enunciación: “yo” designa siempre a esa persona individual e intransferible, con nombre, apellido y biografía propios, que es el que en ese momento habla; “tú” es siempre su interlocutor, igualmente individualizado; “aquí” y “ahora” identifican el lugar y tiempo exactos. Son muchos los juegos que el profesor o profesora puede organizar para mostrar estos aspectos del lenguaje y reflexionar sobre ellos.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Los alumnos y alumnas, organizados en grupos pequeños, elaborarán situaciones con diálogos que contengan alguna frase con verbo o expresión performativa entregada por el profesor (por ejemplo: “bautizo”, “lego” o “dejo en herencia”, “juro”, “prometo”, “afirmo”, “niego”, “apuesto”, etc). Luego transformarán ese diálogo en una narración en tercera persona y en pretérito, y analizarán los resultados de esa transformación sobre las cualidades performativas del discurso; esto es, sobre su capacidad de realizar efectivamente la acción que designa.

El profesor o profesora los guiará hacia la comprensión de la diferencia entre “decir” y “hacer” con el lenguaje, y hacia la percepción de los requisitos de tiempo presente y primera persona para que el lenguaje pueda hacer lo que dice.

Actividad

2. En diversas situaciones de discusión a lo largo del curso, el docente se encargará de ir llamando la atención de los estudiantes sobre los actos de habla indirectos que se vayan produciendo, con el fin de que aprehendan el concepto y reconozcan sus realizaciones. (Un acto de habla indirecto es aquél que se cumple sin designación explícita de la acción). Por ejemplo, identificar como un acto de amenaza una frase como “¡Ensúciame otra vez el cuaderno y vas a ver!”; o como una petición la pregunta: “¿Me pasarías ese libro?”. O la frase “¡Qué bonita tu polera!” como un acto de aplacamiento, etc. Sobre la base de esta experiencia adquirida a lo largo del curso, los estudiantes registrarán en un día de su vida cotidiana los actos de habla que detecten en el discurso de los demás. Este registro lo realizarán por escrito, con indicación resumida de la situación del caso. Los narrarán al resto del curso, y entre todos seleccionarán los acertados.

Actividad

3. A medida que alumnos y alumnas se familiaricen con la noción y la práctica de reconocer actos de habla indirectos durante las conversaciones y discusiones que se organicen en el curso, el profesor o profesora les indicará que registren los actos de habla indirectos realizados por los compañeros y compañeras, y que comprueben –preguntándose– si los han efectuado de manera voluntaria o involuntaria. Cada estudiante llevará además un registro, durante algunos días, de los actos de habla que los otros le indiquen que ha realizado, y de si ha tenido o no conciencia de ello en su oportunidad.

Sugerencias de evaluación

Tal como se indicó en la orientación temática de esta unidad, su propósito es llevar a alumnas y alumnos a comprender el lenguaje como acción, sus posibles efectos y la conveniencia de tomar control sobre estos últimos. Así, y atendiendo a los aprendizajes que se espera lograr en ellos, la evaluación debe atender preferencialmente a los siguientes aspectos:

- la capacidad de distinguir el uso del lenguaje para mencionar acontecimientos, estados de cosas, hechos, de su uso para realizar acciones;
- la capacidad para identificar las expresiones adecuadas que permiten “hacer cosas” con el lenguaje, y de reconocerlas y utilizarlas adecuadamente en diferentes tipos de situaciones y discursos;
- el grado de progreso en la adquisición de la habilidad para reconocer y evitar los efectos indeseados de los propios actos de habla; en Primer Año, basta que aprendan a identificar y controlar los más comunes (críticas negativas o derogaciones, peticiones disfrazadas, manipulación seductora, etc.).

Sub-unidad 3

Modalizaciones discursivas

Contenidos

- Exposición de hechos.
- Manifestación de opinión.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Comprenden la diferencia entre exposición de hechos y situaciones, y manifestación de opinión y de sentimientos (afirmaciones objetivas y expresiones de subjetividad), y son capaces de reconocer los principales tipos de operadores lingüísticos a través de los cuales se explicitan esas diferencias.
2. Adquieren la competencia para aplicar apropiadamente las modalizaciones discursivas en su producción verbal, así como de interpretarlas adecuadamente en la producción verbal de los demás.

Orientación temática

Las mismas cualidades que hacen del lenguaje un instrumento tan fino, rico y variado, pueden dificultar una comunicación eficaz. Los malentendidos son trampas que acechan permanentemente a los comunicantes. Algunos de los más frecuentes se deben a “que no estoy diciendo lo que quiero decir”, o “aunque mi intención era emitir una opinión, decir lo que creo, hablé categóricamente y me vi en una discusión innecesaria”. No se afirma lo mismo, por ejemplo, cuando se dice “hace frío afuera”, que cuando se dice “creo que hace frío afuera”. ¿De qué estamos hablando, entonces, cuando hablamos? ¿De lo que es, o de lo que yo creo, o me parece, o siento que es? ¿De lo que es, o de lo que yo quisiera que fuese?

Comprender la diferencia entre afirmaciones de hechos y expresiones de opinión, conocer los dispositivos que la lengua ofrece para distinguir claramente unas de otras e iniciarse en el uso apropiado de ellos es el centro de los aprendizajes esperados para esta sub-unidad.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Los estudiantes analizarán diversos tipos de textos periodísticos (crónicas, cartas al director, artículos de opinión, críticas de cine, televisión o teatro, etc.), para detectar en ellos el uso de modalizaciones discursivas. Interpretarán, en base a tal uso, qué textos son más objetivos y cuáles más subjetivos.

Puede ser conveniente que, previamente al planteo y desarrollo de la actividad, los alumnos y las alumnas se familiaricen con los tipos de textos que se vayan a utilizar, ya que conociendo la finalidad que los caracteriza resultará más fácil reconocer los procedimientos que los definen. Los textos más objetivos –con menos modalizaciones– serán los de crónica, o noticiosos; los más subjetivos debieran ser los de opinión y crítica de espectáculos. Pero esto no siempre ocurre así. Este tema deberá discutirse en clases, relacionándolo con una ética de la opinión.

Actividad

2. Los estudiantes transformarán algún texto de crónica en uno de opinión o crítica, y viceversa, registrando las variaciones producidas en la utilización de modalizaciones, y proponiendo explicaciones para ellas.

Actividad

3. Los estudiantes analizarán foros y conversaciones televisivas para detectar la utilización de modalizadores por los participantes: en qué casos o situaciones los utilizan, con qué fines, y con qué efectos sobre los interlocutores.

Actividad

4. Los estudiantes, organizados en grupos, participarán en discusiones sobre algún tema que despierte en ellos vivo interés y sobre el que se manifiesten diferencias de puntos de vista o de opinión; el resto de los alumnos y alumnas registrará la utilización de modalizadores por los participantes, en los mismos términos que en la actividad anterior.

Sugerencias de evaluación

En todas estas actividades se trata de desarrollar la capacidad de comunicar con la mayor conciencia y precisión posibles el tipo de relación –nocional, afectiva, valorativa– que el hablante establece con el contenido de su discurso. Los procedimientos de evaluación que se utilicen deben ser coherentes con ese propósito. Así, puede evaluarse la conciencia que el alumno tiene acerca de las finalidades de su propio discurso y la pertinencia de los recursos que emplea al servicio de esas finalidades.

Sub-unidad 4

Funciones de los medios de comunicación en la sociedad

Contenidos

1. Reconocimiento de las funciones de los medios de comunicación masiva en la sociedad.
2. Observación del uso de diferentes códigos en los medios.
3. Comparación de los recursos y elementos de los medios con otras manifestaciones culturales.
4. Valoración crítica de las funciones sociales de los medios.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Identifican comprensivamente las funciones sociales que cumplen los medios en el desarrollo y convivencia sociales.
2. Distinguen funciones en variados programas de radio y televisión.
3. Reconocen el valor de los medios en cuanto les permiten estar informados acerca de los objetos de su interés y del mundo en general.
4. Analizan mensajes como cartas al director, afiches, avisos, convocatorias e informativos, considerando las funciones del lenguaje y los parámetros de la situación de comunicación.
5. Reconocen y caracterizan los códigos lingüísticos e icónicos predominantes en cada uno de los medios.
6. Asumen una actitud crítica en relación a algunos aspectos de los medios, especialmente la publicidad y propaganda en televisión, y las tendencias y formas en que se da la programación diaria y/o semanal.
7. Producen algunas manifestaciones propias de los medios, como radioteatro, noticieros, teleseries breves, programas de conversación, discusión o entrevistas, aplicando elementos y recursos propios de cada uno de los medios.

Orientaciones didácticas

En la experiencia cotidiana y en los hábitos de una persona, a cualquier edad, está el consumo de mensajes propios de los medios de comunicación masiva, en especial la radio y la televisión. Esta realidad se da muy especialmente en niños y adolescentes.

Para el análisis de estos medios por parte de los estudiantes, se deben considerar por lo menos dos aspectos:

- la producción de los medios: intenciones (propuestas valóricas, explícitas e implícitas), manejo de los códigos del medio y construcción de los mensajes;
- las características de su recepción.

Si bien los medios de comunicación masiva son objeto de análisis en toda la Educación Media, en Primer Año Medio la mirada analítica debe centrarse en sus funciones, sus características estructurales y en que ellos constituyen un espacio donde se encuentra una serie de situaciones de comunicación habituales, como las tratadas en la primera unidad de este Programa.

Se trata de que los estudiantes aprendan a dominar una tendencia a la contemplación pasiva ante los medios audiovisuales y lleguen, en lo posible, a una interpretación de ellos como fenómeno social e ideológico. Es decir, ir generando actitudes de recepción activa.

En dicho contexto, es conveniente que el trabajo docente se oriente a un diagnóstico de los conceptos previos que los estudiantes tienen sobre los medios y cuáles son sus hábitos de consumo al respecto. A partir de ello, se analizarán los problemas de la comunicación, considerando cómo funciona en nuestra sociedad, cómo interactúan los diversos códigos, qué lenguajes utiliza cada uno de ellos y con qué efectos.

Es conveniente, entonces, además de generar una conciencia cognitiva referente a las funciones que cumplen los medios, orientar la mirada a los microdiscursos existentes en un medio específico y hacia lo más observable de él: por ejemplo, en el caso de la televisión, las noticias, un concurso y una teleserie o telenovela y los programas musicales, expresiones genéricas de más consumo entre los jóvenes y que responden a sus intereses.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Los estudiantes investigarán, consultando en biblioteca y/o entrevistando a personas apropiadas, con el fin de obtener información relacionada con las diferentes funciones que cumplen los medios en la sociedad, y expondrán ante el curso los resultados de la investigación.

Se puede guiar a los estudiantes para dirigirse a profesores, orientadores, periodistas, locutores, directores o productores de medios, como el diario o la radio locales, o algún canal de televisión.

Es conveniente aplicar los pasos básicos de la investigación: observación (considerando los conocimientos previos), la formulación de hipótesis, la experimentación (pueden llevar a la sala los

testimonios probatorios tomados de los medios), la comprobación de hipótesis y el establecimiento de algunos principios.

El trabajo de equipo, con sus normas muy claras dadas por el profesor o profesora o generada por los mismos alumnos o alumnas, facilita este tipo de tareas y es conveniente desarrollarlo.

Actividad

2. Observación de programas de televisión: los estudiantes se distribuirán una serie de diversos programas de televisión, como debates, teleseries, entrevistas, programas musicales, reportajes, etc., e identificarán en cada uno de ellos las funciones sociales que cumplen los medios y cuáles son los recursos empleados para lograr sus objetivos.

Es conveniente entregar una pauta-guía de observación que permita centrarla en aspectos relevantes, tanto en relación con las funciones como con los recursos empleados.

Es una buena oportunidad para generar situaciones de conversación o discusión entre los propios estudiantes, que permitan establecer conclusiones válidas y compartidas por todos.

Actividad

3. Estructura de un periódico: los estudiantes, analizada la estructura de varios periódicos -incluido alguno de la localidad-, reconocerán cada una de sus partes (editorial, crónica, reportajes, entrevistas, cartelera de espectáculos, etc.) y formularán, por medio de un esquema, la función social que corresponde a cada una de ellas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas realicen este análisis con miembros de su familia, con el fin de rescatar y sistematizar experiencias de los adultos.

Como la sociedad se compone de variados aspectos –económico, social, político, cultural, deportivo– es interesante que los estudiantes tomen conciencia de los modos en que el periódico da cuenta de estos aspectos (con fría objetividad, con sensacionalismo, buscando los aspectos emotivos, etc.).

Actividad

4. Programas de televisión: los estudiantes analizarán diversas programaciones correspondientes a diferentes canales de televisión y a días diferentes, laborales y festivos, y definirán el objetivo preferencial a que tiende cada uno de los canales. Ante el curso, entregarán sus opiniones fundamentadas en el análisis realizado.

Se recomienda establecer distinciones entre un canal y otro, en cuanto a sus programaciones preferenciales, al tipo de cine o teleseries que transmiten, y a la calidad de sus programas; esto, en relación con los intereses de los estudiantes. Estos juicios de valor pueden ser aprovechados para guiar la capacidad crítica de los estudiantes.

Sugerencias de evaluación

1. En la evaluación de estos contenidos es muy importante considerar la capacidad de observación de los estudiantes, de seguir instrucciones y de síntesis, sobre la base de pautas o guías simples, elaboradas por el profesor o profesora.
2. El trabajo grupal debe ser una instancia que permita que los estudiantes sistematicen los aprendizajes de tal modo que, a través de informes o resúmenes, den cuenta de los logros obtenidos.
3. Es importante considerar que es fundamental la evaluación del proceso, porque se deben tomar en cuenta las observaciones o anotaciones hechas por el profesor mientras se efectúan las actividades.
4. Es necesario evaluar, en este nivel, la capacidad de los alumnos y alumnas para estructurar de una manera sistemática una investigación con todos sus pasos.
5. Es de vital importancia la elaboración de productos que son propios de los medios de comunicación. En el nivel individual, se sugiere evaluar la construcción de textos que son propios de los periódicos, siguiendo las instrucciones básicas para producir textos. En el nivel grupal, la producción simulada de programas de televisión con elementos muy básicos y sin mayores pretensiones, considerando la realidad de los estudiantes en el uso de recursos para su elaboración.

Sub-unidad 5

Las obras literarias como producciones realizadas en un contexto

Contenidos

- Investigación de antecedentes significativos del contexto de producción de las obras literarias (situaciones históricas, tendencias y movimientos artísticos, culturales, filosóficos, circunstancias de la vida de los autores, relaciones entre las artes, etc.).
- Integración de los elementos contextuales en la lectura e interpretación de las obras literarias: reconocimiento de las relaciones contexto-obra; reconocimiento de la función e incidencia de esos elementos en la configuración de sentido.
- Apreciación del valor y significación que tiene el conocimiento del contexto en la lectura literaria: su aporte a la actividad interpretativa (proposición de sentidos) y a la identificación de momentos de la historia literaria, y situación de las obras en ella.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

1. Son capaces de diseñar y realizar proyectos de investigación sobre el contexto de producción de las obras literarias que leen: se plantean las preguntas sobre autores, épocas, situaciones históricas, cultura a la que ellas pertenecen; indagan, en diferentes fuentes, antecedentes sobre ello; registran y organizan la información recogida; identifican los rasgos caracterizadores fundamentales del contexto de producción de las obras leídas.
2. Aplican, en su lectura literaria, los conocimientos obtenidos en el trabajo de investigación sobre los contextos: identifican relaciones entre contextos sociales, ideológicos, políticos, artísticos, culturales y los temas, elementos y recursos literarios (imágenes, metáforas, rasgos estilísticos, referencias culturales –mitológicas, religiosas, literarias–, etc.) de las obras; reconocen los rasgos caracterizadores de distintos momentos de la historia literaria y sitúan las obras en ella.
3. Aprecian y valoran la significación e importancia que tiene el conocimiento de los contextos de producción en la interpretación de las obras literarias.
4. Aprecian el valor del conocimiento de la cultura y de la lectura interpretativa de obras literarias para la mejor comprensión de sí mismos, del mundo y del ser humano.

Orientación temática

Esta sub-unidad se propone que el alumno adquiera conciencia de que las obras literarias no son objetos aislados, plenamente autónomos respecto de las condiciones en que se producen, sino que se insertan en la variada y compleja red de relaciones que conforma el contexto de su producción (situaciones históricas, tendencias culturales, artísticas, filosóficas, circunstancias de la vida de sus autores, etc.).

Comprender las obras literarias en relación con sus contextos es, pues, un objetivo fundamental de esta sub-unidad. Pero también importa que los estudiantes reconozcan la incidencia y valor que tiene el conocimiento del contexto en la lectura comprensiva e interpretativa de las obras literarias. Ese conocimiento forma parte significativa de la “enciclopedia” –el conjunto de conceptos, nociones, informaciones, conocimientos– de que el lector dispone y pone en operación en el acto de lectura, convocado por los elementos y signos de la obra (palabras, expresiones, lugares, historias, temas, personajes, imágenes, nombres, etc.). Así se va conformando un ámbito de referencias y relaciones que enriquece la lectura, pues abre y amplía las posibilidades de comprensión e interpretación de las obras literarias o, lo que es lo mismo, aumenta la capacidad del lector para proponer sentidos pertinentes. Por ello, para constituirse en un buen lector se requiere la expansión de la “enciclopedia” personal; y a ello debe tender el proceso de enseñanza de la lectura literaria.

En la construcción e incremento de esa “enciclopedia” tienen relevante importancia los antecedentes relativos a los contextos de producción de las obras: datos significativos sobre autores, épocas, sociedades, acontecimientos históricos, tendencias artísticas y culturales, relaciones entre literatura y otras manifestaciones del arte y la cultura. Esta información permite situar las obras en las circunstancias histórico-culturales en que se crearon y con las que se relacionan en diversas formas. Ello, además de favorecer la mejor y más adecuada comprensión e interpretación de las obras que se leen, permite ir construyendo el trazado de la historia –la general, la del arte y la cultura, la de la literatura– en la que ellas se insertan.

La indagación en los contextos de producción de las obras literarias, además, favorece el desarrollo de capacidades y competencias investigativas de los alumnos y alumnas.

Orientaciones didácticas

La indagación en los contextos de producción de las obras leídas deberá orientarse básicamente hacia la búsqueda de antecedentes que tengan relación con la visión y tratamiento de sus temas. Ello favorecerá la comprensión por parte de los estudiantes y permitirá que adquieran conciencia de que las distintas visiones o interpretaciones de los temas que a ellos les interesan se originan en concepciones de mundo, situaciones y factores culturales, históricos, sociales, biográficos, etc.

Esta investigación debe constituirse en una actividad de los estudiantes. No se trata de que el profesor o profesora les entregue la información ya procesada, sino que los oriente en la búsqueda de los antecedentes que ellos –con los apoyos necesarios de parte del docente– se plantean como necesarios para enriquecer su comprensión de las obras que leen; el profesor o profesora deberá también ayudarles a resolver los problemas que en esa búsqueda se les presenten. ¿Cómo comprender si no, por ejemplo, el sentido trágico de los destinos, de las relaciones interpersonales en obras como *Edipo rey o Antígona*? ¿O las diversas proyecciones y sentidos que proponen para el amor poemas de Neruda, Garcilaso de la Vega, Gustavo Adolfo Becquer, Mario Benedetti?

A partir de las preguntas y planteamientos de los asuntos o problemas por investigar, el profesor o profesora orientará la búsqueda de fuentes de información. Los alumnos y alumnas seleccionarán los antecedentes pertinentes al tema que se han propuesto investigar, los registrarán en las modalidades que se decidan (fichas, resúmenes, informes, cuadros sinópticos, etc.), las expondrán en las formas que consideren más adecuadas (conversaciones, exposiciones orales al curso, representación teatral, diario mural, etc.), y los pondrán en operación en el acto de lectura, evaluando cómo los antecedentes recogidos influyen en éste y favorecen su mejor comprensión e interpretación de las obras leídas.

A este respecto conviene señalar que el profesor o la profesora debe hacer conciencia en los estudiantes que las obras literarias, al igual que toda creación artística, establecen con los contextos de producción complejas y variadas relaciones. Las obras de arte no son meros reflejos o cajas de resonancia de hechos y circunstancias de la vida de sus autores, ni de tendencias o factores históricos, políticos, sociales, económicos, artísticos o culturales dominantes en el momento y situación de producción. Por el contrario, es frecuente que la creación artística se plantee una relación de ruptura, de transgresión, de transformación, de innovación respecto de los sistemas dominantes. Por ello, el trabajo de integración de los elementos contextuales en la lectura literaria no puede constituirse en una actividad mecánica que busca constatar en las obras la presencia de esos elementos y explicar, en función de ellas, los sentidos, sino que debe ser una actividad creativa en la que los estudiantes perciban el modo en que elementos de las obras se relacionan con los contextos y los consideren para la proposición de sentidos.

Ejemplos de actividades

Actividad

1. Participar en equipos que, organizados en torno a determinados autores y épocas a los que pertenecen las obras que se leen, investiguen antecedentes sobre ellos.

El profesor o la profesora deberá orientar a los estudiantes en la identificación de aquellos aspectos de las obras leídas para cuya mejor comprensión e interpretación es especialmente necesario relacionarlas con su contexto de producción. Por ejemplo obras que, por su contenido autobiográfico, exigen conocer antecedentes de la vida del autor; o que, por la visión de mundo que proyectan o por las referencias culturales, concepciones ideológicas, correlatos con sucesos históricos, etc., apuntan a aspectos específicos de una determinada época y cultura.

Puede solicitar a los estudiantes que registren, intercambien opiniones y discutan sobre aquellos aspectos de las obras respecto de los cuales no han alcanzado una adecuada o suficiente comprensión, o sobre los cuales tienen una visión distinta a la que entrega la obra, o que les resultan difíciles de entender por ajenos o distantes de su experiencia.

Ello puede conducir a que los estudiantes se planteen las preguntas por elementos o aspectos del contexto o reconozcan la necesidad de contar con otros antecedentes, más allá de los que la propia obra les entrega, para lograr una mejor comprensión de ella.

A partir de las preguntas o de los asuntos que los alumnos y alumnas identifiquen como necesarios de conocer, se propondrá el trabajo sobre los contextos de producción de las obras leídas y se orientará a los estudiantes en el diseño del proyecto, que debe contemplar:

- la identificación y formulación del tema o problema específico que se abordará;
- la determinación de los objetivos que se proponen;
- la identificación de las fuentes principales de información que usarán (biblioteca, videoteca, Enlaces, etc.) y formas en que se registrará y organizará la información (fichaje, cuadro sinóptico, resumen, mapa conceptual, etc.);
- conclusiones o resultados de la investigación y modos en que se expondrán (informe escrito, exposición oral o breve charla, etc.).

El profesor o profesora supervisará el desarrollo del proyecto, orientando a los estudiantes en la búsqueda de soluciones para los problemas que se les presenten y en la selección de la información más pertinente para el objetivo fundamental de la investigación que es adquirir los conocimientos del contexto de producción que aporten a la mejor comprensión e interpretación de las obras leídas. Para ello es conveniente exponer ejemplos de relaciones entre diversos rasgos o elementos de las obras y características de la época, según se sugiere en las *Orientaciones didácticas* de esta sub-unidad.

La integración de profesores de otras áreas (Ciencias sociales, Artes, Ciencias naturales, Lenguas extranjeras) como consultores o expositores ante el curso, sobre aspectos específicos de épocas y culturas relacionadas con la investigación, es del todo recomendable.

Actividad

2. Escribir o exponer oralmente interpretaciones de las obras que se leen, en las que se integran los antecedentes sobre su contexto de producción, conocidos en el desarrollo de la investigación realizada. Contrastar estas interpretaciones con los comentarios de las obras que formularon luego de su primera lectura, y registrar las diferencias que observan.

El profesor o profesora debe guiar a los alumnos y alumnas al reconocimiento del valor que tiene conocer los contextos de producción de las obras literarias, así como, en general, de diversos aspectos de la cultura, para su adecuada comprensión e interpretación. Sin por ello derogar el valor de la lectura primera y de las impresiones, comentarios, opiniones que ella suscita en los alumnos y alumnas. Esa primera lectura debe ser siempre valorada como base o punto de partida de un proceso que, con acopio de variados otros antecedentes que el lector va integrando, se va enriqueciendo para constituirse en efectiva interpretación.

Es recomendable, por ejemplo, que los alumnos y alumnas lleven registro de sus lecturas (archivo, carpeta, diario), en los que se incorporen los comentarios iniciales sobre las obras leídas y los textos en los que, luego del trabajo con ellas, propusieron una más elaborada interpretación.

Pueden proponerse también otras actividades que permitan a los estudiantes evaluar y apreciar la incidencia de sus trabajos de investigación en el crecimiento de su “enciclopedia” personal. Por ejemplo, concursos y certámenes sobre autores, épocas, culturas; montaje de pequeñas escenas que representen o ilustren aspectos significativos de la vida y personalidad de los autores, de la época y cultura a la que pertenecen las obras; luego de lo cual, deberán responder preguntas como ¿qué sabía yo antes sobre el contexto de esa obra?, ¿qué sé ahora?

Actividad

3. Crear textos breves de intención literaria en los que los estudiantes, situándose en alguno de los contextos histórico-culturales o en las situaciones y circunstancias de la vida de alguno de los autores que han conocido en su trabajo anterior, expresen o representen temas de su personal interés. Exponerlos y discutirlos en el curso.

El profesor o la profesora puede estimular la producción de estos textos de creación literaria planteando a los alumnos y alumnas situaciones en las cuales ellos deban imaginarse insertos en un contexto diferente al habitual, correspondiente al de alguna de las obras leídas.

La actividad puede desarrollarse proponiendo que los textos que creen los estudiantes expresen o representen el tema elegido desde la posición y perspectiva de un hombre o mujer de otra época y cultura situado en el contexto actual.

Se deberá ofrecer al curso amplias posibilidades de libre expresión personal, pero orientando en el sentido de que los textos que se produzcan manifiesten algunos de los rasgos caracterizadores de los contextos elegidos como situación básica desde la que habla el narrador –o el hablante lírico–; que los recursos de composición, estilo y lenguaje, en lo fundamental, correspondan con ello y que los textos respondan también, en lo básico, a las formas reconocibles como propias de los géneros lírico, narrativo o dramático.

Sugerencias de evaluación

La evaluación debe centrarse en la adquisición de la capacidad de incorporar a la lectura literaria los elementos fundamentales del contexto de producción de las obras. Ello implica considerar, entre los aspectos a evaluar, los siguientes:

- actitudes, comportamientos y disposiciones que se relacionen con el interés de acrecentar conocimientos sobre las obras que se leen, con la curiosidad de saber acerca de autores, épocas y culturas a las que las obras pertenecen, procurándose la información en distintas fuentes;
- capacidad de formularse preguntas y problemas pertinentes sobre la situación y circunstancias de producción de las obras leídas y, a partir de ellos, diseñar y desarrollar sencillos proyectos de investigación. Se podrá atender a la evaluación de comportamientos y disposiciones para el trabajo en equipo: integración en el grupo, compromiso y colaboración con él, calidad de los aportes al trabajo colectivo, cumplimiento de las funciones que en él asume, respeto por las opiniones de otros, disposición para aceptar observaciones y críticas, etc.;
- capacidad para aplicar los resultados de la investigación en el trabajo literario personal: lectura literaria y creación de textos de intención literaria.

Anexo 1: Repertorio sugerido de obras literarias

ESTE REPERTORIO SE PROPONE como guía y referencia para el cumplimiento del programa, y para una inserción, tanto significativa como de calidad, de los estudiantes en la tradición literaria de Occidente, a través de obras adecuadas a su edad. Por eso, puede ser complementado y enriquecido por los docentes, atendiendo tanto a la realidad geográfica, social y cultural específicas como a los intereses del alumnado.

En todo caso, de las obras que se lean –un mínimo de seis²–, al menos un 30% debe pertenecer a autores cuyo nombre se destaca con una letra (a) entre paréntesis, y un 60% por lo menos debe haber sido escrita originalmente en lengua castellana.

Para una visión cuantitativa más precisa, el mínimo de seis obras fijado por el marco curricular es traducido en este programa a las cantidades de páginas que se indican a continuación:

- entre 800 y 1.000 páginas de narrativa,
- entre 150 y 200 páginas de drama, y
- entre 50 y 100 páginas de poesía.

I. LÍRICA

1. Universal

Shakespeare, William (a): algún soneto

Verlaine, Paul: *Canción de otoño*, u otro de *Poemas saturninos*

2. Española

García Lorca, Federico (a): poemas del *Romancero gitano*

Manrique, Jorge (a): *Coplas a la muerte de su padre*

3. Hispanoamericana

Cardenal, Ernesto (a): *Epigramas*

Cruz, sor Juana Inés de la (a): *Hombres necios...*

Darío, Rubén (a): *Caso, Sonatina*

Ibarbourou, Juana de: *La higuera, Despecho*

Guillén, Nicolás: poemas de *Sóngoro cosongo*, o de *El son entero*

Vallejo, César (a): *Piedra negra sobre una piedra blanca*

² El mínimo de seis obras fijado por el marco curricular debe ser entendido como equivalente a seis libros

4. Chilena

Castro, Oscar: poemas del *Romancero*

Huidobro, Vicente: *Arte poética* y/u otros de las antologías preparadas por Oscar Hahn o Hugo Montes

Mistral, Gabriela (a): *Balada, Vergüenza*, u otros de *Desolación* o *Tala*

Neruda, Pablo (a): poemas de *Veinte poemas de amor...*, *Odas elementales*

Parra, Nicanor (a): poemas de *Poemas y antipoemas*

Parra, Violeta: *Décimas*

Pezoa Véliz, Carlos.: *Nada, El pintor Pereza*

II. NARRATIVA

1. Universal

Anónimo(a): *Mitos y leyendas grecolatinos*

Anónimo(a): algún cuento de *Las mil y una noches*, apropiado para la edad

Asimov, Isaac: *El sol desnuda, Yo, robot*

Bach, Richard: *Juan Salvador Gaviota*

Boccaccio, Giovanni (a): algún cuento de *El decamerón*, apropiado para la edad

Bradbury, Ray: *Crónicas marcianas, El hombre ilustrado, Fahrenheit 451*

Buck, Pearl S.: *La buena tierra*

Conan Doyle, Arthur: *El mastín de los Baskerville, Cinco pepitas de naranja*

Hammett, Dashiell: *El halcón maltés*

Hemingway, Ernest: *El viejo y el mar*

Hesse, Hermann: *Sidharta*

Homero (a): *La Odisea* (fragmentos, o completa en la versión de Manuel Rojas)

Maupassant, Guy de (a): *El ladrón, El miedo*, u otro relato apropiado para la edad

Poe, Edgar A. (a): *El corazón revelador, El barril de amontillado, La fosa y el péndulo*

Saint-Exupéry, Antoine de: *El principito, Vuelo nocturno*

Tamaro, Susanna: *Donde el corazón te lleve*

Vasconcelos, J. M. de: *Mi planta de naranja lima*

Verne, Julio: *La vuelta al mundo en 80 días; 20.000 Leguas de Viaje Submarino; Viaje al Centro de la Tierra; Miguel Strogoff*

2. Española

Anónimo (a): *El lazarillo de Tormes*

Anónimo (a): algún(os) romance(s) tradicional(es)

Baroja, Pío: *Zalacaín, el aventurero*

Cervantes, Miguel de (a): alguna de las *Novelas ejemplares*

Fernando Fernán-Gómez: *Las bicicletas no son para el verano*

3. Hispanoamericana

Anónimo (a): Mitos y leyendas de la América Prehispánica y de Hispanoamérica

Cortázar, Julio (a): *La autopista del sur, La noche boca arriba, Final de juego, La señorita Cora, Cartas a mamá*, u otros cuentos apropiados para la edad

García Márquez, Gabriel (a): *El relato de un naufrago, Un hombre con unas alas muy grandes*, u otros cuentos apropiados para la edad

Vargas Llosa, Mario (a): *Los jefes*

Quiroga, Horacio: *Cuentos de amor, de locura y de muerte*

4. Chilena

Bombal, M. Luisa (a): *Trenzas*

Brunet, Marta: cuentos de *Montaña adentro*

Coloane, Francisco (a): *El último grumete de la Baquedano*

Lafourcade, Enrique: *Palomita blanca*

Lillo, Baldomero (a): cuentos de *Subterra y Subsole*

Rojas, Manuel: *El vaso de leche*

Sepúlveda, Luis: *El viejo que leía novelas de amor, El gato que enseñó a una gaviota a volar*

Skármeta, Antonio: *Ardiente paciencia, El ciclista del San Cristóbal, Básquetbol*

III. DRAMA

1. Universal

Anónimo: *Farsa del Licenciado Pathélin*

Chéjov, Anton: *El aniversario*

Jonson, Ben: *Volpone*

Moliere (a): *El enfermo imaginario*

Rostand, Edmundo: *Cyrano de Bergerac*

Shakespeare, William (a): *Romeo y Julieta*

Sófocles (a): *Antígona*

Shaw, George Bernard: *Pygmalión*

2. Español

García Lorca, Federico: *La zapatera prodigiosa, El amor de Perlimplín con Belisa en el jardín*

Rojas, Fernando de (a): *La Celestina* (en versión de José Ricardo Morales)

Vega, Lope de (a): *Fuenteovejuna*

3. Hispanoamericano

Buenaventura, Enrique (a): *A la diestra de Dios padre*

Cossa, Carlos (a): *La nona*

4. Chileno

Aguirre, Isidora: *Las tres Pascualas*
Barros Grez, Daniel (a): *Como en Santiago*
Cuadra, Fernando: *La niña en la palomera*
Cariola, Carlos: *Entre gallos y medianoche*
Díaz, Jorge (a): *El velero en la botella*
Sieveking, Alejandro: *Animas de día claro*
Vodanovic, Sergio: *El delantal blanco, En Viña*

IV. ENSAYO

Gaarder, J.: fragmentos de *El mundo de Sofía*
Huneeus, Pablo: fragmentos de *La cultura huachaca*
Larra, Mariano José de (a): *Artículos de costumbres*
Ortega y Gasset, José (a): fragmento de *Lector...*, en *Meditaciones del Quijote*
Subercaseaux, Benjamín: fragmentos de *Chile, o una loca geografía*
Unamuno, Miguel de: *Prólogo de Tres novelas ejemplares y un prólogo*

Glosario

COHERENCIA TEXTUAL

Condición lingüística de un texto que responde a la relación lógica de sus ideas o conceptos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE UN TEXTO

Proceso a través del cual se reconoce un texto dentro de una situación material y en relación con su origen. Se responde a preguntas como: ¿Es un fragmento o un texto autónomo?, ¿cómo ha llegado el texto al lector?, ¿de qué otro escrito ha sido extraído?, ¿cómo se reconoce en el tiempo y el espacio?

ESQUEMA

Expresión gráfica de las ideas importantes de un texto y su relación con ideas secundarias, estructuradas de manera lógica. Existen esquemas de llaves, de flechas, de números, de letras y mixtos.

LLUVIA DE IDEAS

Técnica por medio de la cual los integrantes de un grupo expresan sus ideas sobre un tema o problema con el objeto de generar otras ideas o soluciones nuevas.

PANEL PROGRESIVO

Técnica de trabajo grupal consistente en realizar una conversación o discusión en grupos menores (de tres personas, por ejemplo), los que luego se van juntando (de seis personas, luego de doce, etc.) para conformar una asamblea general que culmina con conclusiones o soluciones finales.

PANEL REGRESIVO

Proceso inverso al panel progresivo. Al llegar de un grupo mayor a grupos menores (de veinticuatro a doce, de doce a seis, de seis a tres, por ejemplo) o a personas como individuos, se facilita la planificación y realización de tareas individualizadas.

SUPERESTRUCTURA

Estructura global de un texto. Responde a un esquema tipológico de una determinado texto; se trata de su organización interna que da cuenta de una determinada figura textual: una carta, por ejemplo.

Bibliografía

- Abascal, M. D., Benaito, J. M. y Valero, F. (1993). *Hablar y escuchar*, Ediciones Octaedro, Barcelona.
- Andreola, Balduino. (1994). *Dinámica de Grupo: Juego de la vida y didáctica del futuro*. Ediciones Dabar, México.
- Alliende, Felipe y Condemarín, Mabel. (1997). *De la asignatura de Castellano al área del Lenguaje*, Dolmen Estudio, Chile.
- Balmes Zuñiga, Zolila y González de López, Gracia. (1979). *Comunicación escrita*, Editorial Trillas, México.
- Bixio, Cecilia. (1997). *Contenidos procedimentales*, Homo Sapiens, Ediciones, Rosario.
- Cerezo Arriaza, Manuel. (1994). *Texto, contexto y situación*, Ediciones Octaedro, Barcelona.
- Cervera, Angel. (1994). *Lengua para todos en secundaria*, Narcea S.A., Madrid.
- Conquet, André. (1968). *Cómo se participa en una reunión*, Editorial Nova Terra, Barcelona.
- Duerot, O. et al. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- Inostroza, Gloria, y otros. (1994). *Didáctica del Lenguaje Integrado*, Programa MECE. Ministerio de Educación, Temuco.
- Lomas, Carlos y Osoro, Andrés. (1994). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*, Ediciones Paidós, Barcelona, España.
- Rodríguez, Cristina. (1995). *La evaluación en el área del Lenguaje y la Comunicación*, Santiago de Chile, Mineduc.
- Undurraga M. Gonzalo, y otros. (1997). *Desarrollo de habilidades de comunicación*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Wagner, Claudio. (1989). *Lengua y Enseñanza, Fundamentos Lingüísticos*, Editorial Andrés Bello, Universidad Austral de Chile, Santiago de Chile.

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios Primer a Cuarto Año Medio

Objetivos Fundamentales

1

Primer Año Medio

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender los procesos de comunicación centrados principalmente en el intercambio de información y en la interacción entre pares.
2. Comprender y valorar discursos y textos de carácter informativo de uso frecuente.
3. Reconocer, en las situaciones comunicativas y en los mensajes, los factores y elementos que influyen en la eficacia de la comunicación, y utilizarlos adecuadamente.
4. Reconocer y utilizar con propiedad los elementos paraverbales y no verbales que se emplean habitualmente en la interacción informativa verbal.
5. Incrementar el dominio léxico y afianzar el uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos.
6. Fortalecer el interés y el gusto por la lectura habitual de obras literarias significativas reconociendo su valor como experiencia de formación y crecimiento personales, y de conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo.
7. Comprender la importancia cultural de las obras literarias, relacionándolas con diversas manifestaciones culturales de la época de su creación.

2

Segundo Año Medio

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender los procesos de comunicación centrados en la exposición de ideas, hechos, temas y situaciones.
2. Afianzar la comprensión de discursos expositivos orales y escritos de uso frecuente.
3. Reconocer y utilizar adecuadamente los principales elementos responsables de la eficacia comunicativa del discurso expositivo oral y escrito.
4. Reconocer y utilizar con propiedad los elementos paraverbales y no verbales de uso frecuente en la comunicación expositiva.
5. Incrementar el dominio del léxico y de la ortografía, así como de las estructuras gramaticales y textuales pertinentes a los textos expositivos, fomentando de este modo la reflexión sobre el lenguaje.
6. Valorar la lectura habitual de obras literarias significativas como una experiencia que da acceso al conocimiento y comprensión del mundo y de lo humano en la diversidad de sus manifestaciones.
7. Apreciar el valor y la importancia de la literatura como creación de mundos mediante el lenguaje, e identificar los elementos básicos que constituyen el mundo literario.

3

Tercer Año Medio

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender los procesos de comunicación centrados en la controversia generada por diferencias de opinión y el discurso argumentativo propio de esas situaciones.
2. Reconocer y utilizar con propiedad los principales elementos, recursos y procedimientos del discurso argumentativo oral y escrito.
3. Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y alcanzando una evaluación crítica de la validez de los argumentos propios y ajenos; apreciar el aporte de estas actitudes para la formación personal y la convivencia democrática.
4. Afianzar el dominio de las estructuras gramaticales y textuales pertinentes al discurso argumentativo, así como del léxico y la ortografía.
5. Reconocer la importancia que tienen para la formación humana y para la cultura las obras literarias consideradas obras maestras de la literatura universal, y formarse una opinión personal sobre su valor y vigencia.
6. Comprender y valorar la diversidad de visiones de mundo y de modos de interpretar la realidad que esas obras ofrecen y la variedad de lecturas interpretativas que se han postulado para ellas en distintos momentos históricos.

4

Cuarto Año Medio

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender la especificidad de las situaciones públicas de comunicación.
2. Reconocer y utilizar adecuadamente los elementos constitutivos propios de este tipo de situaciones y de discursos.
3. Desempeñarse con propiedad en dichas situaciones, como receptor y como emisor de distintos tipos de discursos, orales y escritos.
4. Afianzar el dominio léxico y ortográfico y de las estructuras gramaticales discursivas y textuales pertinentes a los diversos tipos de discurso público.
5. Analizar e interpretar obras literarias contemporáneas, identificando en ellas algunos rasgos distintivos de la literatura de nuestra época.
6. Comprender, analizar e interpretar críticamente las imágenes del mundo y del ser humano contemporáneos que se manifiestan en las obras leídas.
7. Apreciar el valor de éstas como medio de expresión, conocimiento y comprensión de la realidad actual.

8. Descubrir y proponer sentidos en torno a los temas planteados en las obras literarias, y proponer opiniones personales sobre ellos.
9. Expresar la interioridad personal y explorar la propia creatividad, elaborando pequeños textos de intención literaria.
10. Comprender los diferentes tipos de mensajes y las funciones fundamentales de los medios masivos de comunicación.

8. Investigar sobre el contexto histórico cultural en que se han escrito las obras leídas, así como sus relaciones con otras expresiones de la cultura.
9. Interpretar el mundo creado en las obras, apreciando la diversidad de mundos y de interpretaciones posibles que ofrece la literatura.
10. Crear textos de intención literaria en los que se representen diversos tipos de mundo.
11. Analizar las imágenes de mundo que entregan los medios masivos de comunicación, y formarse una opinión meditada acerca de ellos.

7. Conocer el contexto histórico cultural de la época en que se producen las obras leídas, así como el de las distintas interpretaciones de ellas, para comprender o apreciar la variedad de posiciones estéticas, ideológicas, valóricas en que se fundan las diferentes imágenes de mundo e interpretaciones de las obras literarias leídas.
8. Reconocer tanto la permanencia y transformaciones de elementos temáticos y formales, como los cambios estéticos en obras literarias de diversas épocas, identificando los rasgos distintivos de las principales épocas y períodos que se distinguen en el proceso histórico de la literatura.
9. Crear textos literarios y no literarios que incorporen recursos y elementos del discurso argumentativo.
10. Analizar críticamente el discurso argumentativo en diferentes medios de comunicación escrita y audiovisual, reparando especialmente en los mensajes, en las relaciones entre las conductas y valores que éstos se proponen promover y en los tipos de argumentos y procedimientos que emplean para ello.
11. Reflexionar y tomar conciencia del papel y responsabilidad de los medios de comunicación en la formación de corrientes de opinión y la consiguiente importancia de la libertad de prensa para el desarrollo de la institucionalidad democrática.

8. Afianzar el interés, la reflexión y la discusión acerca de temas y problemas relevantes del mundo actual, mediante la lectura comprensiva de textos literarios y no literarios referidos a ellos.
9. Producir textos que permitan la expresión de la visión personal acerca del mundo contemporáneo.
10. Analizar críticamente los mensajes de los medios masivos de comunicación, evaluarlos en relación a los propios objetivos y valores y formarse una opinión personal sobre dichos mensajes.

Contenidos Mínimos Obligatorios

1

Primer Año Medio

I. Comunicación Oral

1. Participación en situaciones de interacción comunicativa oral, sobre temas de interés para el grupo, dando oportunidad para:
 - a. la selección de información pertinente y la comunicación clara y fluida de ella; la recepción atenta y respetuosa de la comunicación de los demás;
 - b. la identificación de algunos actos de habla básicos;
 - c. el reconocimiento de modalizaciones discursivas utilizadas habitualmente para la distinción entre relación de hechos y expresión de opiniones;

- d. la identificación y evaluación de los aportes informativos de los participantes, y la formación de una opinión propia.
2. Participación en situaciones privadas y públicas de interacción comunicativa, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento de relaciones de simetría y complementariedad entre los participantes; evaluación de las situaciones en que se dan tales relaciones que permita su modificación;
 - b. la identificación de los niveles del habla empleados en cada caso, y la evaluación de su pertinencia.

2

Segundo Año Medio

I. Comunicación Oral

1. Reconocimiento y uso apropiado de los recursos paraverbales y no verbales en la exposición oral y, en general, de estrategias para captar y mantener la atención de auditorio.
2. Procedimientos para tomar apuntes fidedignos y desarrollarlos adecuadamente.

II. Comunicación Escrita

1. Lectura de textos expositivos, para percibir:
 - a. la variedad de tipos de textos expositivos;
 - b. los rasgos relacionados con factores determinantes de la situación de comunicación;
 - c. la estructura global y la organización interna de este tipo de textos;
 - d. fórmulas y recursos verbales y no verbales en los textos expositivos.
2. Producción de textos escritos aplicando:
 - a. los principios de organización del texto expositivo, los elementos y recursos de su composición;

3

Tercer Año Medio

I. Comunicación Oral

1. Análisis de situaciones de interacción comunicativa oral de tipo argumentativo (debates, polémicas, discusiones grabadas de radio o televisión) para percibir:
 - a. temas polémicos, socialmente relevantes y las diferentes posiciones que se manifiestan acerca de ellos;
 - b. la estructura de los discursos (supuestos, argumentos, conclusiones), sus procedimientos (tipos de argumentos, validez de ellos, etc.) y los resultados y efectos.
2. Participación en situaciones de interacción comunicativa oral de tipo argumentativo, dando oportunidad para:

- a. la elección de un punto de vista personal respecto de algún tema polémico; la estructuración de la argumentación correspondiente y el desempeño adecuado en el debate o discusión (respeto de turnos, uso adecuado de niveles de habla y de recursos paraverbales y no verbales, etc.);
- b. la evaluación de resultados (por ejemplo, derogación de los argumentos de la(s) otra(s) posición(es), reconocimiento del propio error, construcción de consensos, etc.).

4

Cuarto Año Medio

I. Comunicación Oral

1. Participación como auditor de variados discursos en situaciones públicas de comunicación oral, para percibir:
 - a. sus diferencias respecto a discursos emitidos en situaciones privadas de comunicación; su estructura y elementos constitutivos y los tipos discursivos que en él se articulan (narración, descripción, exposición, argumentación);
 - b. los diferentes tipos de actos de habla y los recursos verbales y no verbales que se utilizan para captar y mantener la atención de la audiencia, influir intelectual y emocionalmente en ella, desarrollar los temas, reforzar la argumentación, etc.;

- c. la adecuación, pertinencia y validez de los discursos en cuanto a la información que proporcionan, la consistencia argumentativa, la solidez ética; evaluación de los discursos escuchados, formulando opiniones fundadas sobre ellos.
2. Participación, como emisor, en situaciones públicas de comunicación oral, dando oportunidad para:
 - a. pronunciar, ante la audiencia, discursos previamente redactados incorporando los recursos paraverbales y no verbales adecuados a la situación;
 - b. evaluar la eficacia de los discursos en relación a preguntas y opiniones del público.

II. Comunicación Escrita

1. Lectura de textos escritos producidos en situaciones habituales de interacción comunicativa para percibir:
 - a. la variedad de tipos de textos escritos que se producen y circulan en situaciones habituales de comunicación, así como las diferencias entre ellos en cuanto a: carácter público o privado de las situaciones; propósitos y finalidades de los textos; niveles de habla;
 - b. las estructuras básicas, las fórmulas, recursos verbales y no verbales utilizados en los distintos tipos de textos.

2. Producción de textos escritos correspondientes a situaciones habituales de interacción comunicativa, tanto públicas como privadas, dando oportunidad para:
 - a. la elaboración de una variedad de textos de frecuente circulación en el intercambio comunicativo habitual;
 - b. la aplicación de principios, elementos y recursos de composición de los textos que aseguren su eficacia comunicativa;
 - c. el fortalecimiento del manejo de elementos básicos de la gramática oracional y la ortografía correspondientes a este tipo de textos.

III. Literatura

1. Lectura de un mínimo de seis obras literarias de diferentes géneros, épocas y culturas, cuyos temas se relacionen con experiencias, preocupaciones e intereses de los alumnos y alumnas, dando oportunidad para:
 - a. la identificación de los temas de interés en las obras leídas, y su detección en otras formas y modos de expresión y comunicación;
 - b. el reconocimiento de los componentes constitutivos básicos y distintivos de las obras literarias en cuanto creaciones de lenguaje, a partir de las diferencias observables entre los modos de manifestarse los temas en la literatura y los otros modos de comunicación y expresión;

- b. formas discursivas adecuadas al asunto que se expone y a los propósitos y finalidades del emisor;
- c. principios ortográficos y elementos de gramática oracional y textual que aseguren la adecuada formulación del texto, y sirvan de base para desarrollar la reflexión sobre el lenguaje.

III. Literatura

1. Lectura de un mínimo de seis obras literarias de diversas épocas, culturas y géneros, en las que se configuren mundos literarios de diversos tipos (cotidiano, fantástico, onírico, mítico, utópico, marginal, etc.) dando oportunidad para:
 - a. la apreciación de la capacidad de la literatura de crear múltiples mundos posibles y el valor de ella para el conocimiento y comprensión de la diversidad humana, así como de la permanencia de valores estéticos y humanos universales;
 - b. la comparación de los mundos creados en las obras leídas con el mundo en que vivimos, con los que se manifiestan en otras obras artísticas y con las imágenes que entregan los medios masivos de comunicación y la publicidad, percibien-

do las similitudes y diferencias y proponiendo explicaciones para ellas;

- c. el reconocimiento de los elementos que constituyen el mundo literario y la comparación de obras de distintos géneros para percibir lo distintivo del mundo narrativo, del mundo lírico, del mundo dramático.
2. Comprensión e interpretación de la variedad de mundos que se configuran en las obras literarias en relación con los contextos históricos, sociales, políticos, ideológicos en que ellas se producen, dando oportunidad para:
 - a. investigar acerca de las concepciones y visiones de mundo y de las tendencias o movimientos artísticos dominantes en la época en que se escribieron las obras;

II. Comunicación Escrita

1. Lectura de textos escritos de carácter argumentativo producidos en situaciones públicas de comunicación habituales, para percibir:
 - a. variedad de tipos de textos (ensayo, editorial, comentario, artículos periodísticos, cartas al director, versiones escritas de debates parlamentarios, jurídicos, científicos, etc.); las posiciones que adoptan los enunciantes frente a la materia que desarrollan en el texto, y los propósitos y finalidades que persiguen (convencer, disuadir, refutar, etc.);
 - b. la estructura global del texto, la organización interna de sus partes y elementos constitutivos, con especial relieve en tipos de argumentos utilizados y validez de ellos;

- c. fórmulas y recursos verbales y no verbales utilizados en estos tipos de textos para apoyar o dar énfasis a la argumentación (narración de hechos, de casos o situaciones ilustrativas, citas y referencias a otros textos, alusiones a personajes relevantes de la historia y la cultura; incorporación en el texto de ilustraciones, cuadros estadísticos, etc.);
2. Producción de textos de carácter argumentativo de diversos tipos, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento y la utilización del nivel de habla apropiado;
 - b. la aplicación de principios, elementos y recursos de estructuración que aseguren su eficacia;
 - c. la aplicación de elementos de gramática oracional y textual, así como principios ortográficos y

de selección léxica requeridos para la adecuada formulación del texto y para desarrollar la reflexión sobre el lenguaje.

II. Comunicación Escrita

1. Lectura de textos escritos que se refieran a temas y problemas de la realidad contemporánea dando oportunidad de percibir:
 - a. las diferencias entre ellos en cuanto a: carácter dominante del discurso; relación enunciante-destinatario; contexto; propósitos y finalidades del texto; nivel de formalidad lingüística; posición y perspectiva del enunciante (objetiva, crítica, admirativa, reflexiva, problematizadora, etc.);
 - b. la estructura global y organización interna de las partes y elementos constitutivos propios de este tipo de textos, con especial relieve en los aspectos de estructura y composición del ensayo, el artículo, la conferencia; la adecuación del léxico y estilo al tema tratado y a las finalidades que se

propone alcanzar el texto, reconociendo diferencias entre distintos tipos de léxicos y lenguajes especializados;

- c. evaluar la eficacia de este tipo de textos para la comprensión de la realidad contemporánea en variados aspectos.
2. Producción de textos de carácter no literario, referidos a temas y problemas de la realidad contemporánea de interés para los estudiantes, dando oportunidad para:
 - a. la investigación sistemática acerca de dichos temas y problemas y la expresión de la visión personal sobre ellos;
 - b. la aplicación de principios de cohesión y coherencia textuales, de elementos y recursos de composición que aseguren la eficacia comuni-

cativa; de formas y estructuras discursivas adecuadas (descripción, narración, caracterización, argumentación); de niveles de habla pertinentes;

- c. la reflexión sobre el lenguaje, motivada por la producción de estos textos complejos (sinonimia, expansión y condensación, estructura de la oración compuesta, principios de coherencia y cohesión textuales, contextos y “embragues”, “enciclopedia” o conjunto de saberes que se pone en operación, etc.).

- c. la apreciación del valor de la literatura como medio de expresión y comprensión de variados temas y problemas humanos.
2. Comprensión e interpretación de las obras literarias en relación con el contexto histórico-cultural en que se producen, dando oportunidad para:
 - a. la selección, en diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, historias de la literatura y de la cultura...) de antecedentes sobre autores, épocas, contextos históricos y culturales en que se escribieron las obras literarias leídas; movimientos o tendencias artísticas a las que pertenecen o con las que se las identifica o relaciona;

- b. la evaluación del aporte e incidencia del trabajo de investigación literario en la comprensión e interpretación de las obras leídas y de los temas tratados en ellas.
3. Creación de textos breves de intención literaria (relatos, poemas, diálogos...) en los que se manifieste alguno de los temas tratados en las obras leídas, dando oportunidad para la expresión del mundo interior y de la creatividad personal, utilizando elementos distintivos del lenguaje literario y de componentes constitutivos básicos de las obras literarias.

IV. Medios Masivos de Comunicación

1. Participación activa en situaciones de recepción de los mensajes que entregan los medios masivos de comunicación, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento de la variedad de propósitos y efectos que pretenden producir en el receptor (entretener, informar, plantear ideas, convencer, crear u orientar opinión, hacer publicidad o propaganda);
 - b. la identificación de elementos y recursos verbales y no verbales que emplean, la comparación de ellos con otras manifestaciones de la cultura, especialmente en cuanto efectos y eficacia comunicativa, y modos de tratar los temas;

- b. el establecimiento de relaciones entre el contexto cultural y el tipo de mundo que se representa en las obras leídas, observando coincidencias y divergencias;
- c. la elaboración de textos que expongan las interpretaciones personales de los mundos conocidos a través de las obras leídas y compararlas con las de otros compañeros (as) para percibir y valorar la diversidad interpretativa.
3. Creación de textos breves de intención literaria en los que se represente un determinado tipo de mundo, utilizando los rasgos distintivos de alguno de los géneros literarios.

4. Comparación entre los distintos textos producidos para apreciar la variedad de mundos creados por el lenguaje y las diferencias entre textos de distintos géneros literarios.

IV. Medios Masivos de Comunicación

1. Participación activa en la recepción de manifestaciones de los medios masivos de comunicación centradas en la exposición de ideas, hechos, informaciones o en la creación de diversos tipos de mundo, dando oportunidad para:
 - a. la comparación de informaciones y versiones de un mismo hecho entregadas por diferentes medios, estableciendo similitudes y diferencias y proponiendo explicaciones para ellas;
 - b. la comparación entre las imágenes de mundo que proponen los medios masivos de comunicación y las propuestas en otras expresiones de la cultura;

III. Literatura

1. Lectura de un mínimo de seis obras literarias, de diferentes épocas, culturas y géneros, que por su valor estético y su significación cultural se consideran "clásicas" u obras maestras de la literatura universal, dando oportunidad para:
 - a. la comparación entre los temas, concepciones del mundo y de la existencia; imágenes de mujeres y de hombres y valores que se manifiestan en esas obras, con los vigentes en el mundo actual y, más específicamente, en la experiencia de los estudiantes;
 - b. la comparación de estas obras con otras leídas por los alumnos y alumnas para reconocer similitudes y diferencias y apreciar las permanencias

y variaciones de temas, imágenes, visiones de mundo, valores que ofrece la literatura;

- c. la expresión, en forma oral o escrita, de los efectos y reacciones personales producidos por la lectura de estas obras, comparándolas con las reacciones de otros compañeros para observar la diversidad de ellas.
2. Observación de las imágenes de mundo y elementos constitutivos básicos de las obras, dando la oportunidad para:
 - a. el reconocimiento y análisis de elementos en los que se sustentan la representación de la realidad e imágenes de mundo que las obras entregan, y la comparación entre las distintas obras leídas para observar las recurrencias y varian-

tes con que se manifiestan esos elementos en obras pertenecientes a distintas épocas;

- b. la apreciación de los valores humanos y estéticos que se manifiestan en las obras leídas, identificando los valores humanos universales expresados en ellas.
3. Observación de las relaciones de las obras con sus situaciones y contextos de producción y recepción, dando oportunidad para:
 - a. la selección, en diversas fuentes de información, de antecedentes sobre autores de las obras leídas y contexto en el que ellas se escribieron, considerando especialmente las situaciones sociopolíticas de la época, los sistemas ideológicos y de representación artística, las tendencias esté-

III. Literatura

1. Lectura de un mínimo de seis obras literarias contemporáneas de diferentes géneros y tendencias artísticas en las que se manifiesten aspectos significativos del ser humano, de su existencia y del mundo de nuestra época, dando oportunidad para:
 - a. la percepción de las visiones del mundo contemporáneo que proponen las obras literarias leídas y de las semejanzas y/o diferencias que se observan entre ellas; y la percepción de las visiones o interpretaciones de la realidad contemporánea que se manifiestan en textos de carácter no literario, y en diferentes expresiones de la cultura de masas (comics, videos, teleseries...);

- b. la comparación de las visiones de mundo de las obras leídas con las que ofrecen obras literarias de otras épocas, apreciando similitudes y diferencias en los modos de representación, interpretación y configuración del mundo y formulando explicaciones para ellas;
- c. la identificación, en las obras leídas, de temas y aspectos de la realidad contemporánea que se relacionen con experiencias, preocupaciones e intereses de los alumnos y alumnas; y la apreciación del valor de la literatura como medio de expresión, conocimiento y comprensión del ser humano y del mundo en la época actual.
2. Observación de características y elementos distintivos de las obras literarias contemporáneas, dando oportunidad para:

- a. la identificación y análisis de algunos de los elementos y recursos literarios distintivos de las obras literarias contemporáneas (pluralidad de voces y puntos de vista; indeterminación de los hablantes, desdibujamiento de la identidad genérica; fragmentación de los discursos, enumeración caótica, corriente de conciencia); de signos que se relacionan con otros textos de la cultura (citas, paráfrasis, epígrafes, referencias nominales...); y el reconocimiento de la función de estos elementos y recursos en la construcción de los sentidos de las obras leídas;
- b. la comparación con elementos y recursos utilizados en otras expresiones artísticas contemporáneas y en diversas manifestaciones de los medios masivos de comunicación.

- c. la formación de una opinión personal sobre los mensajes que transmiten los medios masivos de comunicación y los efectos que producen en el receptor.
- 2. Participación en la producción de alguna manifestación propia de los medios masivos de comunicación, dando oportunidad para la aplicación, en creaciones personales, de elementos y recursos propios de los medios masivos de comunicación y la expresión de la creatividad a través de ellos.

- c. la evaluación de la eficacia y el valor de los medios masivos de comunicación en cuanto instrumentos de transmisión y difusión de información, ideas, valores y de creación de imágenes de mundo, y la formación de una opinión personal y de una actitud reflexiva y crítica sobre esas funciones de los medios.
- 2. Participación en la producción de algunos de los tipos de manifestaciones propios de los medios masivos de comunicación señalados en el CMO anterior, dando oportunidad para la aplicación, en creaciones personales, de elementos y recursos propios de crónicas, noticiarios, reportajes en su manifestación escrita, radial o televisiva; o en la creación de guiones de escenas posibles de ser grabadas o montadas para su difusión radial o televisiva.

- aticas dominantes que se manifiestan en las obras leídas y en otras de la literatura y el arte de la época;
- b. la indagación, en diversas fuentes, de informaciones sobre las distintas interpretaciones que se han propuesto para las obras leídas en distintos momentos históricos, relacionándolas con el contexto cultural en que se sitúan los intérpretes;
- c. la elaboración de textos interpretativos de las obras leídas, que integren los resultados del análisis de ellas y de la investigación de los contextos de producción y recepción, y que incorporen elementos argumentativos para sustentar la posición, apreciación y valoración personales acerca de las obras y de su vigencia.

- 4. Creación de textos breves de intención literaria que recreen elementos temáticos y formales registrados en las obras leídas, dando oportunidad para:
 - a. la aplicación de elementos y recursos de estilo y lenguaje propios de las obras leídas;
 - b. la comparación entre los textos producidos por los alumnos y alumnas, que permita apreciar la diversidad creativa y la multiplicidad de posibilidades de expresión y creación personales que sugieren o motivan las obras clásicas o maestras de la literatura.

IV. Medios Masivos de Comunicación

- 1. Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para:
 - a. la identificación de los procedimientos de persuasión y disuasión empleados;
 - b. la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.

- 3. Observación de las relaciones de las obras contemporáneas con sus contextos de producción y recepción, dando oportunidad para la elaboración de ensayos en los que, utilizando los resultados obtenidos a través del trabajo de análisis de investigación de las obras leídas, se postulen, fundadamente, sentidos para ellas y se exprese la valoración personal de las obras.
- 4. Producción de textos que manifiesten la visión y comprensión personales del mundo y de la cultura contemporáneos, dando oportunidad para la identificación y selección de temas que interesen a los alumnos y alumnas, motivando la reflexión sobre ellos y la expresión personal en distintas formas y tipos de textos literarios (ensayístico, narrativo, lírico, dramático o de tex-

tos representativos de diferentes manifestaciones de la actual cultura de masas), aplicando en ellos elementos y recursos distintivos de los textos contemporáneos.

IV. Medios Masivos de Comunicación

- 1. Participación activa en la recepción de textos que traten temas de interés relativos al mundo contemporáneo y difundidos a través de prensa escrita, programas radiales o de televisión, dando oportunidad para:
 - a. la percepción de los modos de expresión actuales de los medios masivos de comunicación y su comparación con los de épocas anteriores (antiguos periódicos, películas, archivos de programas televisivos del pasado, grabaciones radiales antiguas) y la identificación de diferencias en cuanto a elementos y recursos utilizados, imágenes de mundo y modos de representar la realidad;

- b. la identificación y análisis de algunos de los elementos y recursos propios de los actuales medios masivos de comunicación (montajes, efectos especiales, nuevas tecnologías, etc.) y la evaluación de su función y efectos en la construcción de imágenes y sentidos de mundo que los medios entregan y en el logro de la eficacia comunicativa que persiguen;
 - c. la afirmación de una posición personal, reflexiva y crítica, frente a los medios, y la apreciación de su valor, importancia e incidencia en la cultura actual y de sus efectos en la vida personal, familiar y social.
2. Participación en la producción de textos periodísticos, libretos de programas radiales, de video o televisión (susceptibles de grabar o filmar) so-

bre temas del mundo contemporáneo que interesen a los alumnos, dando la oportunidad para la selección de temas de interés, la reflexión sobre ellos y la expresión de la visión y perspectivas personales, a través de alguna modalidad propia de los actuales medios masivos de comunicación.

*“Maestro, sé fervoroso.
Para encender lámparas haz de llevar fuego
en tu corazón.”*

Gabriela Mistral



www.mineduc.cl